VIERNES 18 OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.822
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 30°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Estable en cordillera.

El Chiqui, reelecto

Otra vez anularon los descensos y Claudio Tapia seguirá como titular de la AFA hasta 2028.

PÁGINA 12

Buscan frenar el dengue con mosquitos estériles

SALUD
El Iscamen usó el mismo método que aplica para combatir la Mosca del Mediterráneo. Asi, 10 mil insectos fueron liberados para evitar la reproducción del Aedes aegiptys.

PÁGINA 6

Tragedia en el centro: cayó desde un piso 14 y murió

SUCESOS
La joven de 20 años se precipitó desde un edificio de la calle España a una playa de estacionamiento contigua. No se descarta la hipótesis del suicidio.

PÁGINA 7

Israel mató al líder de Hamas que planeó el 7-O

CONFLICTO
Yahya Sinwar es considerado el arquitecto del ataque terrorista del 7 de octubre de 2023 que dejó miles de muertos israelíes y desencadenó la ofensiva en Gaza.

PÁGINA 10

GOBIERNO DE MENDOZA

DEFINICIÓN. "Queremos que quede claro qué cosas estamos haciendo en cada uno de los lugares del territorio", dijo Cornejo.

Cornejo ya anunció obras por 26% de los fondos de Portezuelo

RESARCIMIENTO. El Gobernador sumó a las siete del Sur, un paquete de diez valuado en U$S164,4 millones para el Gran Mendoza, el Valle de Uco y el Este.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador, Alfredo Cornejo, anunció ayer un paquete de diez obras que se realizarán con los $1.023 millones de dólares del Fondo de Resarcimiento. Se trata de proyectos de energía, agua y saneamiento que se desarrollarán en departamentos del Gran Mendoza, el Valle de Uco y el Este provincial.

Esta decena de obras demandan una inversión de U$S 164,4 millones y se suman a otros siete proyectos valuados en USD 107,6 millones, que fueron anunciados el miércoles para el Sur provincial. De esta manera, el Gobierno provincial ya decidió destinar U$S 272 millones de los 1.023 millones de dólares disponibles, lo que representa 26% del total.

Intendentes de las regiones abarcadas llegaron hasta la Casa de Gobierno para escuchar los anuncios del gobernador y la subsecretaria de Infraestructura, Marité Badui. Se destacó la participación de jefes comunales de la oposición: Matías Stevanato (Maipú), Edgardo González (Lavalle), Ricardo Mansur (Rivadavia), Flor Destéfanis (Santa Rosa), Fernando Ubieta (La Paz), Emir Andraos (Tunuyán) y Alejandro Morillas (San Carlos).

Las obras que absorben el mayor costo son las energéticas. Se trata de la construcción de las estaciones transformadoras Mendoza Norte (Las Heras) y Capíz (San Carlos), además de la Interconexión Estación Transformadora El Marcado – La Dormida – La Paz en el Este. Las tres suman USD 100 millones.

Se presentaron cuatro proyectos de Aysam para Guaymallén, Godoy Cruz y Junín, que apuntan a mejorar la distribución del servicio de agua potable y la construcción de colectoras cloacales. Mientras que en el Valle de Uco se confirmaron tres importantes obras de Irrigación para la Cuenca del Río Tunuyán, en el departamento de San Carlos.

El gobernador manifestó en su discurso que "estas obras (las presentadas hoy y ayer) son de agua, saneamiento, energía y caminos". Además les recordó a los jefes comunales que los U$S 1.023 millones "no es tanto" dinero para abarcar las "demandas legítimas" que le llegan desde los municipio, pero valorizó que consiste en un gran avance en medio de un contexto de recesión económica.

"Una economía que no crece es una economía que no puede sostener su infraestructura", dijo Cornejo, y remarcó: "Queremos que quede claro qué cosas estamos haciendo en cada uno de los lugares del territorio, el contenido, el objetivo de cada cosa y por qué hemos priorizado cada tarea".

A la vez, el gobernador enfatizó que "no hay excusa alguna para no cumplir los plazos" con el financiamiento.

Por su parte, Badui puso en valor la optimización del sistema de distribución del Gran Mendoza Terraza Las Cañas. De acuerdo con los datos oficiales, esta red tiene una antigüedad de 30 años y el 49% está en estado regular o malo, por lo que la subsecretaria señaló que "era una necesidad que teníamos que atender", y remarcó que el área va a estar complementada con la micromedición y se van a ver beneficiados alrededor de 35.000 habitantes". Es más, confirmó que el material lo adquiere la empresa Aysam y la licitación va a estar publicada mañana.

En cuanto al riego con fines productivos, aseguró que se van a concentrar en el río Tunuyán Superior: "Como decíamos, la oferta hídrica existente y la futura, obviamente que le impone desafíos a la administración del agua", dijo, y agregó que, en este sentido, las obras tienen un denominador común, que va a ser la impermeabilización, pero a través de tuberías en dos de ellos, y además la

Continúa en página 2

Una a una, las diez obras que se licitarán

1 - Optimización del Sistema de Distribución Gran Mza - Terraza - Las Cañas
Ubicación: Guaymallén
Monto: U$S 3.000.000
Fecha de licitación: 17/10/24

2 - Colectora Cloacal máxima Tirasso
Ubicación: Guaymallén
Monto: U$S 3.000.000
Fecha de licitación: 11/24

3 - Sistema de provisión de agua potable y recolección de líquidos cloacales. Cuenca ex autódromo Los Barrancos
Ubicación: Godoy Cruz
Monto: U$S 2.700.000
Fecha de licitación: 11/24

4 - Colectora Cloacal Junín
Ubicación: Junín
Monto: U$S 8.000.000
Fecha de licitación: 11/24

5 - Canal Calise
Ubicación: San Carlos (Cuenca del Tunuyán S)
Monto: U$S 4.100.000
Fecha de licitación: 15/01/25

6 - Sistema de Riego Presurizado Paraje de Altamira
Ubicación: San Carlos (Cuenca del R. Tunuyán S.)
Monto: U$S 26.000.000
Fecha de licitación: 01/02/25

7 - Sistema de Riego Yaucha Aguanda Área Pareditas
Ubicación: San Carlos (Cuenca del R. Tunuyán S.)
Monto: U$S 17.000.000
Fecha de licitación: 01/03/25

8 - Estación Transformadora Capíz, Valle de Uco
Ubicación: San Carlos
Monto: U$S 32.500.000
Fecha de licitación: 12/24

9 - Estación Transformadora Mendoza Norte 220 kv
Ubicación: Las Heras
Monto: U$S 38.600.000
Fecha de licitación: 12/24

10 - Interconexión Estación Transformadora El Marcado - La Dormida - La Paz
Ubicación: San Rosa - La Paz
Monto: U$S 29.500.000
Fecha de licitación: 12/24

PANEL DE GOBERNADORES. Rogelio Frigerio (Entre Ríos), Raul Jalil (Catamarca), Ignacio Torres (Chubut) y Gustavo Valdés (Corrientes), los mandatarios que disertaron.

La generación de empleo, eje de la segunda jornada de IDEA

LA ECONOMÍA. En el tradicional encuentro empresario celebraron la reforma laboral, pero plantearon que es necesario seguir avanzando en otros temas.

Enviada Especial a Mar del Plata
Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Ayer fue el segundo día del 60° Coloquio de IDEA (Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina) y el análisis se enfocó en la situación del empleo en la Argentina y qué se necesita para generar más y de calidad. Entre los panelistas, estuvo presente el secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Julio Cordero, quien revisó los avances en legislación laboral e invitó a los participantes a tomar trabajadores.

El encuentro empresario, que se desarrolla en Mar del Plata, este año tiene como consigna: "Si no es ahora, cuándo. Transformar. Invertir. Sostener". Esto, ya que hay coincidencia en que se trata de un momento bisagra, en el que se están produciendo diversos cambios y que, además, la situación argentina demanda con una cierta urgencia que el sector privado y el público trabajen en conjunto para resolver ciertas cuestiones estructurales, como la pobreza y el empleo informal.

Consultado sobre cuál puede ser el impacto en el empleo formal de la reforma laboral aprobada recientemente, Cordero comentó que tanto la Ley Bases como su reglamentación aportan de modo importante a la sustentabilidad para generar empleo formal y de calidad. "Vengo a animarlos a tomar trabajadores", lanzó a los empresarios participantes y aseveró que están dadas las condiciones para que esto suceda.

Detalló que la incorporación del capítulo laboral en la Ley Bases es histórico y que respondió a un primer cuestionamiento al sistema de multas e indemnizaciones agravadas, que, lejos de haber avanzando sobre la formalidad y la generación de empleo de calidad, fomentó la informalidad. También señaló que la extensión del período de prueba a seis meses permite que ambas partes tengan un mayor tiempo de conocimiento mutuo antes de contratar a una persona.

FUNCIONARIO. Julio Cordero, secretario de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

> "En la Argentina hay un cambio cultural importante. La gente fue la primera que se dio cuenta de que no había plata. Muchos políticos todavía no se dieron cuenta".
>
> **Rogelio Frigerio**
> GOBERNADOR DE ENTRE RÍOS

El secretario indicó, sin embargo, que todavía se deben corregir errores estructurales, como el hecho de que los juicios laborales duran mucho "y eso no es bueno para el trabajador ni el empleador", además de un exceso de litigiosidad. Añadió que están dispuesto a recibir sugerencias del sector privado y que la única manera de crecer es producir más bienes y servicios, para crear trabajo.

El diagnóstico del que partió el panel es complejo: Argentina tiene los costos laborales no salariales más altos de la región, con unos 20 puntos por encima de la media. Se trata de montos que no terminan en el bolsillo del trabajador y representa una mochila muy grande, particularmente para las pymes.

También, que en el país hay 1,5 millones de empleados informales, de los que el 70% se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. Esto, cuando el empleo privado formal es el de mayor productividad y que eso es lo que necesita la economía para volver a crecer.

Eduardo Lopardo, director general de Arcos Dorados Argentina, resaltó que si la macro no crece es muy difícil que se genere empleo, pero que también han sido decisivos en este panorama un marco regulatorio rígido y una alta litigiosidad, por lo que celebran la reforma laboral. De todos modos, insistió en que hay espacio para seguir mejorando, en particular ese altísimo costo laboral.

Dentro del eje de generar empleo para el desarrollo de la Argentina están incluidas tres propuestas: promover cambios en el marco legal laboral (atendiendo a la reglamentación de la Ley Bases y nuevas iniciativas: capitalización de créditos laborales, actualización de los convenios colectivos de trabajo dotándolos de mayor dinamismo, y declaración de acciones prohibidas considerándolas como faltas graves), reducir el costo laboral no salarial y alentar la empleabilidad, promoviendo la formación en nuevas habilidades y recursos tecnológicos demandados y adoptando la cultura de la innovación.

Cornejo ya anunció obras por 26% de los...

VIENE DE TAPA

construcción de reservorios tan importantes para poder operar el sistema de manera más flexible".

La funcionaria, además, adelantó que se planean varias obras de agua potable y saneamiento en la región, por lo que se refirió a los tiempos de ejecución y sostuvo: "Nos gustaría que las obras se hagan en menos tiempo, pero también es importante ver la atracción de la demanda agregada vía la mano de obra que genera, en este caso, la inversión pública". Las licitaciones comenzarán en noviembre de 2024, y beneficiarán a miles de habitantes mediante conexiones y mejoras en los servicios.

Reacciones opositoras

Sin embargo, aparecieron algunas críticas y dudas por parte de la oposición, que se reflejan particularmente en el criterio de elección de obras a partir de los fondos de Portezuelo del Viento (U$S 1.023 millones).

El diputado del PJ, Germán Gómez, señaló que "entendemos que debería haber una ley que planifique estratégicamente, donde intervenga la Legislatura, que pueda votarse y tengamos más certeza; y no una situación caprichosa de dónde se hace una obra y en qué lugar no se hace una obra".

En este sentido, dijo que no ve que exista ningún criterio "político o estratégico en la distribución de esas obras en el territorio provincial y sobre todo, que mida el impacto socioeconómico que pueda tener esa obra teniendo en cuenta la importancia de esos U$S 1.023 millones".

Por su parte, desde La Unión Mendocina (LUM), Valentín González señaló que no tienen las planillas de las obras que se harían y que les llama la atención "que el Gobernador haya salido a decir que él ya decidió qué obras se van a hacer con los U$S1023 millones. Incluso hay licitaciones que dicen que se están anunciando, cuando todavía ni siquiera comenzamos a tratar el presupuesto".

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 18/10/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

EL DATO. El presidente, Javier Milei, y el gobernador, Alfredo Cornejo, bien valorados.

Encuesta. Milei y Cornejo lideran y hay un partido que da el batacazo

INFORME. El relevamiento incluyó Gran Mendoza, San Martín y San Rafael. Entre los datos aparece el nivel de aceptación de las gestiones del Presidente y del gobernador.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

La consultora Reale Dalla Torre dio a conocer los primeros resultados de una encuesta realizada entre fines de setiembre y comienzos de octubre sobre la realidad electoral de la provincia.

En este amplio relevamiento (1207 casos), que incluyó Gran Mendoza, San Martín y San Rafael, los datos más relevantes tienen que ver con los niveles de aceptación altos de las gestiones de Javier Milei y Alfredo Cornejo (51,3% y 47,2%, respectivamente), aunque la mayor sorpresa se da con el reacomodamiento de los sellos electorales, donde hay novedades.

El espacio en formación como partido en la provincia La Libertad Avanza (16,7%) aparece con la segunda intención de voto más alta, luego de Cambia Mendoza (32,7%). En tercer lugar figura el peronismo (13,7%) y La Unión Mendocina (LUM), la coalición liderada por Omar de Marchi, queda relegada al cuarto puesto.

Hay que recordar que LUM salió segunda en las elecciones provinciales por la gobernación del año pasado, en las que compitió por primera vez. Ahora pierde dos puestos y aparece detrás del PJ, al que había superado en los comicios. Logra reunir, según RDT, apenas 5% de intención de voto.

Otra novedad es la caída del Partido Verde, que en las elecciones del año pasado quedó cuarto, muy cerca del PJ, con más de 10% de los votos. Ahora, cae en este sondeo al sexto puesto y sólo logra 3%.

El que se recupera un poco es el Frente de Izquierda, que a pesar de quedar quinto en el relevamiento con 4,3%, logra imponerse a los Verdes.

Sin embargo, RDT destaca el alto número de indecisos de la encuesta: 24,9%. Se trata de una cifra muy superior a la de casi todos los sellos electorales, salvo Cambia Mendoza. "Se trata de un porcentaje que será determinante para definir el resultado de las próximas elecciones legislativas", afirmó Martha Reale, ante la consulta de Los Andes.

El próximo turno electoral se desarrollará en Mendoza entre el año que viene y comienzos de 2026, con la elección de diputados nacionales por un lado y legisladores provinciales y concejales departamentales por el otro. Si las elecciones fueran desdobladas, primera opción para la normativa electoral mendocina, los legisladores provinciales y los concejales no se elegirían el año próximo.

Liderazgos y votos

La gestión de Milei es la que reúne los mejores números en Mendoza. Sin embargo, ese 51,3% es inferior a los valores de encuestas anteriores y a los propios resultados electorales del año pasado. Hay que recordar que en los comicios de 2023 logró 45% en la elección primaria, 42% en la general y alcanzó el 71,1% en el balotage. En abril, el Presidente todavía mantenía cifras bastante altas: 65%, según RDT.

El dilema de Milei es la diferencia entre el apoyo a su gestión y el respaldo a su partido, que todavía está cumpliendo requisitos en la Justicia Electoral para conformarse como tal. "Un dato clave es la notable brecha entre el apoyo a la gestión de Milei y la intención de voto hacia su espacio político. Aunque el respaldo al Presidente ha caído más de 13 puntos en los últimos meses, aún se mantiene significativo con un 51% de adhesión, muy por encima de la intención de voto hacia su partido (16,7%). Esta discrepancia refleja las complejidades de la dinámica política actual y la dificultad de Milei para transferir su popularidad a los candidatos de su espacio cuando él no está en la boleta", analiza Reale sobre este fenómeno.

De todos modos, no deja pasar que La Libertad Avanza "ya ha superado al PJ, que continúa en una crisis profunda y no logra recuperarse".

En el caso de Cornejo, la transferencia de votos al partido es "un atributo que ha logrado capitalizar dentro de su propia coalición". En efecto, tanto Cornejo como Cambia Mendoza lideran en aceptación de la gestión y respecto de intención de voto por partido. "Cambia Mendoza sigue liderando con 33% de electores fieles, consolidándose como la fuerza con mayor respaldo. Este espacio duplica en votantes fidelizados al partido de Milei", destaca Martha Reale.

Otro dato positivo para Cornejo es que, según la encuesta de Reale, su gestión es aceptada por un porcentaje superior al de los mendocinos que lo votaron. Hay que recordar que el gobernador consiguió 39,5% de los votos en la elección general del año pasado, mientras que hoy lo apoyan el 47,2%, según el sondeo de RDT.

No obstante, aquel 39,5% de los votos en la elección de gobernador es superior al 32,7% de Cambia Mendoza en la encuesta que empieza a observar lo que ocurrirá en las elecciones del año que viene, en las cuales Cornejo no estará en la boleta.

El estudio tiene además datos sobre los niveles de aceptación de los partidos por edad, sexo y situación socio educativa. En el caso de la edad, es llamativo cómo escala la intención de voto en el justicialismo cuanto mayores son las personas, llegando al máximo (20%) en el segmento de los hombres mayores de 60 años.

A la inversa, LLA logra su mejor registro entre los hombres de entre 18 y 30 años (26%) y el peor entre los hombres mayores de 60 (12%).

En cuanto a los niveles socio económicos del público, Cambia Mendoza es la fuerza más apoyada en el segmento "alto" (50%), en el cual también hace su mejor registro La Libertad Avanza (20%). En contraste, el peronismo alcanza el 15%, su mejor número, en el segmento "bajo".

Un paso clave para armar La Libertad Avanza en la provincia

POLÍTICA. Facundo Correa Llano, apoderado del espacio presentó más de 4.000 afiliaciones para inscribir el partido de Milei.

Los libertarios mendocinos festejan una decisión de la Justicia Federal con competencia electoral. El juez Pablo Quirós, subrogante en el Juzgado N°1, informó que 4.244 afiliaciones pasaron el tamiz de los requisitos, por lo tanto el trámite puede avanzar camino a la inscripción definitiva. El apoderado de La Libertad Avanza en Mendoza, Facundo Correa Llano, venía presentando fichas y si bien hubo algunas observadas, superó el mínimo establecido de 4.000 afiliaciones antes de que venciera el plazo.

El diputado nacional que ingresó por el Partido Demócrata pero luego saltó a La Libertad Avanza, agarró el timón de un barco que venía con complicaciones. Lourdes Arrieta, también diputada nacional, y su hermano Martín, venían surfeando varios conflictos que mancharon el expediente, como fueron las falsificaciones de firmas tanto de fallecidos como de dirigentes de otros partidos políticos. Dos imputaciones recaen sobre Martín Arrieta quien certificó esas rúbricas.

Los escándalos que se produjeron con la joven legisladora luego de la visita al penal de Ezeiza y el encuentro con genocidas, marcaron su salida. Mientras los capítulos del culebrón se acumulaban, algunos miraban el calendario y veían cómo corría el tiempo. Arrieta había logrado obtener la inscripción transitoria luego de competir con Alejandro Barraza. Desde el 27 de mayo trascurrieron los 150 días corridos para presentar las fichas de afiliaciones.

De acuerdo al expediente, se fueron realizando presentaciones en tandas y sólo fueron observadas 67 fichas "en razón de estar repetidas, por tratarse de electores de otros distritos, por estar afiliados a otro partido político, entre otras razones", indica una resolución con fecha del 15 de octubre. Había tiempo hasta el 24 de este mes.

La resolución de Quirós fue celebrada en el seno del armado partidario porque los últimos meses fueron frenéticos. Cabe recordar que en el medio de todo el proceso, se removió a los hermanos Arrieta y se volvió a conformar una Junta Promotora que es el órgano que conduce el espacio en formación. Se diagramó una estrategia territorial con varios certificadores de firmas para apurar las afiliaciones.

A nivel nacional, Karina Milei será la presidenta del partido y para eso necesita que otros distritos se constituyan. La intención es tener un partido propio de cara a las elecciones legislativas del año próximo.

Ansiedad libertaria

Con este paso fundamental, resta otro: realizar las elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, según dicen la ley y el magistrado federal en la resolución. Esto debe ocurrir dentro de los 180 días de la inscripción transitoria, es decir desde el 27 de mayo. Si hasta el 24 de octubre se contaban 150 días, quedan unos 40 días aún.

Sin embargo, desde el partido salieron a festejar por anticipado en las redes sociales. "Hoy celebramos un hito histórico para La Libertad Avanza en Mendoza: la Justicia nos ha reconocido oficialmente como partido en la provincia. Este es un logro que simboliza mucho más que la constitución de una fuerza política; representa el triunfo de la convicción, el esfuerzo colectivo y la esperanza en un futuro mejor", dice la cuenta oficial de X.

Quirós dice en el último párrafo de la resolución que "estese a la espera del cumplimiento de lo ordenado en la mencionada resolución" en relación a la del 27 de mayo que otorgó la inscripción transitoria, "en el marco de lo establecido en el art. 7 bis, inc. b) – ley citada".

La normativa es la ley Orgánica de Partidos Políticos y el articulado que menciona dice que "para obtener la personería jurídico-política definitiva, los partidos en formación, deben acreditar" no sólo las afiliaciones sino también (inciso b) "dentro de los ciento ochenta (180) días, haber realizado las elecciones internas, para constituir las autoridades definitivas del partido". / **Fernanda Verdeslago Wozniak**

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/24

Expte.: 1928 - PEAS - 00
Objeto: **"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN GRAN MENDOZA TERRAZA LAS CAÑAS" - GUAYMALLÉN - MENDOZA**
Presupuesto oficial: $ 2.746.364.745,56 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 22/11/2024 – 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

La mayoría de los intendentes del PJ van por la "unidad" con Emir Félix

LA OPOSICIÓN. Seis de los siete jefes comunales apoyan la candidatura a presidente del partido del sanrafaelino. Desalientan una posible interna.

RESPALDO. El malargüino, Celso Jaque, fue uno de los últimos en sumar su apoyo al menor de los hermanos Félix.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

El Partido Justicialista se encamina a la renovación de autoridades y como suele suceder cada dos años, hay rumores de elecciones. Frente al oficialismo que impulsa al sanrafaelino Emir Félix, se ha parado el Movimiento Evita que cuestiona los costos de participación y antes de la medianoche del sábado se sabrá el desenlace sobra la candidatura de Lautaro Cruciani.

La lista que impulsan las autoridades actuales para la renovación busca la unidad de todos y un papel importante en ese diagrama es el de los siete intendentes peronistas. Seis de los siete se inclinan por la unidad y hay consenso para que el ex cacique de San Rafael, Emir Félix, sea el próximo presidente del PJ.

Flor Destéfanis (Santa Rosa) es la actual presidenta y brega por esa unidad. En esa misma línea se muestran Fernando Ubieta (La Paz), Matías Stevanato (Maipú) y Omar Félix (San Rafael). Una obviedad la de este último, teniendo en cuenta que su hermano Emir es el hombre propuesto para la presidencia partidaria.

Desde la mesa que está armando la lista oficialista aseguran que todos los jefes comunales están incluidos. A los cuatro mencionados, hay que agregar a Edgardo González (Lavalle), Celso Jaque (Malargüe) y Emir Andraos (Tunuyán). Pero este último aún no se define.

"Personalmente creo que se debería trabajar en una lista de unidad. Yo apoyaría en ese caso a la persona que se acuerde. Acá en nuestro Departamento estamos haciendo eso, trabajando para una lista de unidad", comentó el intendente lavallino ante la consulta de Los Andes.

No es un detalle menor una unidad en el PJ de esa comuna teniendo en cuenta el cimbronazo que hubo en el Honorable Concejo Deliberante con la ruptura del bloque peronista. El espacio se partió a raíz de la supuesta incompatibilidad de funciones que enfrenta el edil Maximiliano Rivera quien además es médico rural.

La consecuencia fue que González se quedó solamente con dos concejales que le responden y los otros cuatro armaron un bloque aparte. Al margen de esto, se harán esfuerzos para evitar una elección partidaria.

Por el lado de Tunuyán, Emir Andraos evitó referirse al tema porque "todavía falta información para poder opinar". La actual conducción los tiene en cuenta, habrá que ver cómo termina el asunto.

Hay que recordar que tanto Andraos como González quedaron afuera de la Junta Electoral Partidaria que es la que deberá avalar o rechazar las listas que se presenten.

En el órgano partidario que tiene birome de peso, están representados los intendentes Matías Stevanato (Maipú), Omar Felix (San Rafael), Flor Destéfanis (Santa Rosa), Fernando Ubieta (La Paz) y Celso Jaque (Malargüe). Otro lugar es para el sector de Carlos Ciurca, otro del kirchnerismo que encabeza Anabel Fernández Sagasti y los dos restantes fueron para la CGT.

> "Necesitamos fortalecer a nuestro partido, trabajar en función de los desafíos que tenemos hacia adelante y por una cosa no menor, no sobra ningún peronista".
>
> **Celso Jaque**
> INTENDENTE DE MALARGÜE

El plazo para el cierre de listas vence el sábado a la medianoche. Lautaro Cruciani, del Movimiento Evita, mantiene su intención de presentarse.

Según las cuentas que sacan algunos, en un escenario muy disputado, el oficialismo tendría cinco votos a la hora de juntar firmas: Santa Rosa, La Paz, Maipú y San Rafael, además del ciurquismo se pararán en la misma vereda.

Pasión peronista

Otro dirigente que quiere evitar una interna es Celso Jaque. La opinión del intendente de Malargüe no es una más, ya que se trata de un ex gobernador. Consultado por este medio, expresó que "el justicialismo tiene dos características, es democrático y pasional. En el medio de esa vida democrática y de esa pasión que sentimos también por lo que hacemos, tendremos que, o llegar a una resolución interna, que es lo que ha sido convocado, o poner todo el esfuerzo necesario para llegar a una lista de unidad".

"Necesitamos fortalecer a nuestro partido, trabajar en función de los desafíos que tenemos hacia adelante y por una cosa no menor, no sobra ningún peronista. Tenemos que abrir los brazos para que estén absolutamente todos los peronistas involucrados que quieran estar, incluso trabajando para aquellos que por distintas circunstancias en tiempos no muy lejanos partieron. Hay que abrir las puertas para que regresen", dijo sin referencias específicas, pero en clara alusión a los que trabajaron la campaña con La Unión Mendocina que armó Omar De Marchi.

Para Jaque, "tenemos que ser capaces de trabajar y el momento de hoy nos requiere mucha escucha, así que tenemos que aprender a dialogar y escucharnos entre todos. Voy a estar trabajando acompañando a todos los compañeros que por unanimidad o por una elección interna decidan quiénes van a ser las autoridades de nuestro partido".

Considera que tanto Emir Félix como Lautaro Cruciani, los dos que podrían dirimir la interna en las urnas, están en condiciones de conducir el partido. Aunque, advierte que "el tema es que tenemos que hacer una discusión que es la que al menos yo trato de dar ¿Es este el momento para tener una interna en momentos de tantas dificultades que atraviesa nuestro país, nuestra provincia y nuestros departamentos? ¿O tenemos que tener la grandeza para ser capaces de generar una lista de unidad donde todos los sectores se sientan representados?"

"Y además de estar representados con las ganas que significa que hay que ponerle para que nuestro partido recupere no sólo la democracia, sino la pasión que nunca debió de perder y el hambre de gloria que necesitamos tener", indicó.

¿Habrá rival?
El desafío del Movimiento Evita

Por el lado del Movimiento Evita dicen que esperan conocer oficialmente los aranceles para presentarse aunque se sabe que llegan hasta $3 millones. Incluso se han dado a conocer las actas de la reunión que fijó los costos. Además, hay que completar unos cuantos lugares: cada lista departamental contiene 56 nombres que deben ser afiliados al partido con dos años de antigüedad.

Sin embargo, el acta anda dando vueltas desde hace unos días, puntualmente desde el 7 de octubre cuando se reunió la Junta Electoral Partidaria y determinó que para presentar listas departamentales en $2.000.000 y de formularios para presentación de lista provincial, en $3.000.000. Estos valores "han sido determinados en función del costo operativo estimado de celebración del acto eleccionario". La información está disponible en la página oficial del partido.

La lista provincial, según indicaron desde el partido, debe venir acompañada con al menos listas en 6 departamentos. Es decir, son al menos 896 personas con las que hay que contar además de los nombres para la lista provincial. Sin embargo, nadie habla de bajarse en el entorno de Lautaro Cruciani y hasta aseguran que charlan con algunos intendentes aunque no dan nombres.

El sábado a la medianoche se develará el misterio sobre si habrá dos listas -que después deberá analizar la Junta Electoral Partidaria- o bien si se abrochó una lista de unidad y con quiénes dentro de ese nuevo esquema de conducción. Por lo pronto, seguirá el folclore.

En virtud de lo ordenado por el 12° Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial, en fecha 14 de junio de 2024, se convoca a todas aquellas personas de Mendoza y Zona Cuyo que quieran ser tenidos en cuenta para convertirse en familia de J (inicial del nombre).

J es un adolescente de 14 años, alegre, inquieto, con buen ánimo. Al conocer personas nuevas es más bien tímido y cuando genera confianza, se abre al encuentro. Le gusta el deporte y realiza actividades a un polideportivo. Disfruta los paseos y también lo motiva armar figuras de origami, pintar, dibujar y armar aviones de papel. Asiste a una escuela especial y ha sido suplente de la bandera en el año 2022. J necesita de una familia que lo acompañe; sostenga sus tratamientos; lo acompañe y respete en su proceso evolutivo.

Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail:
rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o al tel: 2616799541.

DRA. REBECA NATALIA ROPERO Conjuez de Familia - GEJUAF Las Heras

En virtud de lo ordenado por el 12° Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial, nos encontramos en la búsqueda de personas de Mendoza y Zona Cuyo que deseen convertirse en familia de T (inicial del nombre).

T. tiene 16 años, es un adolescente que le gusta el deporte, siendo su favorito el fútbol. Disfruta y participa de actividades recreativas junto a sus compañeros y a su madrina institucional. Asiste a una escuela de educación especial post primaria donde realiza talleres ocupacionales y a un centro terapéutico en la tarde, siendo su integración muy positiva. T desea mantener contacto con uno de sus hermanos, y expresa su deseo de vivir en una familia que le demuestre afecto, lo estimule y lo apoye ante los logros cotidianos.

Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia, pueden comunicarse para acordar una entrevista al mail:
rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar o al tel: 2616799541.

DRA. REBECA NATALIA ROPERO Conjuez de Familia - GEJUAF Las Heras

PRODUCCIÓN. El Iscamen usó el mismo método en la planta donde combate la mosca del Mediterráneo.

CREADOS. Han sido pigmentados intencionalmente de color rojizo para que la ciudadanía los diferencie.

Liberaron 10.000 mosquitos estériles para combatir el dengue

SALUD. El Iscamen produjo machos vectores que no pueden reproducirse y los esparció por Guaymallén para controlar la reproducción. Piden no matarlos.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

De la misma manera en que se combate a la mosca del Mediterráneo en la provincia, el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (Iscamen) ha puesto en práctica un original e innovador ensayo para intentar controlar el dengue. Concretamente, el trabajo se enfoca en intentar frenar la propagación del mosquito Aedes aegipty, principal vector transmisor de esta enfermedad que, con el comienzo de los días calurosos, se convierte en una preocupación concreta ya que los casos se multiplican.

Para conseguir este objetivo se liberaron 10.000 mosquitos machos estériles de esta especie en un barrio de El Bermejo, en Guaymallén. Se trata de un ensayo piloto al que estarán atentos tanto desde el Iscamen como desde el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Guaymallén, con miras a los resultados que este experimento pueda dar.

Al igual que ocurre con la técnica de control para la mosca del Mediterráneo, que perjudica y genera pérdidas millonarias en el sector frutihortícola y productivo en Mendoza al hechar a perder los frutos, en la misma planta del Iscamen se "crearon" estos mosquitos estériles. De esta manera, se apunta a que copulen con las hembras, que es el mosquito que pica, y no dejen descendencia.

La idea es poner en prueba esta misma estrategia de control ahora con los mosquitos, que son vectores de dengue. A diferencia de los silvestres, los Aedes aegipty creados en el laboratorio tienen una pigmentación rojiza. Han sido pigmentados intencionalmente con ese color para que la ciudadanía los diferencie y no los mate como suele hacerse con estos molestos insectos.

15.000

millones. Es la cantidad de pupas (estadío posterior a la larva) de mosca del Mediterráneo estériles que se producen en un año en la planta del Iscamen. Se las esteriliza con radiación.

Así crearon los mosquitos estériles

Este ensayo, llevado adelante en Guaymallén, es una de las tantas pruebas que se pondrán a la práctica en todo el territorio provincial en plena temporada de dengue y siguiendo el mismo procedimiento que se usa con la mosca Ceratitis Capitata, nombre científico de la que se conoce popularmente como mosca del Mediterráneo.

Los Aedes aegipty creados tienen una pigmentación rojiza. El objetivo es que copulen con las hembras, que son las que pican, y no dejen descendencia.

Mendoza cuenta con una bioplanta modelo para "crear" moscas estériles que son liberadas en Mendoza, pero también exportadas a otras provincias y otros países. Y es en esta misma planta donde se han "creado" estos primeros 10.000 mosquitos machos estériles.

En el lugar se generan las condiciones para que se reproduzcan los insectos y, al igual que se hace con las moscas, a los mosquitos machos que se producen se los esterilizó con radiación y una estrategia por demás cuidada para infiltrarlos en la población silvestre.

De este modo se pretende reducir la presencia de mosquitos silvestres y fértiles que facilitan la reproducción sin control.

En la planta del Iscamen se generan de manera artificial las condiciones para tener un "laboratorio" de reproducción sistematizada y en serie de moscas del Mediterráneo. Allí se producen 15.000 millones de pupas -estadío posterior a la larva- al año y es donde ahora se han desarrollado estos 10.000 mosquitos estériles. El resultado de este ensayo puede ser trascendental para acciones a futuro.

Instan a no matarlos

Como parte de esta prueba, las autoridades y referentes realizaron previamente un minucioso trabajo de comunicación en el lugar, informando puerta por puerta a los vecinos sobre las acciones a realizar y las ventajas de disponer a futuro de esta herramienta.

Se instó a la gente a que no mate aquellos mosquitos que tuviesen una pigmentación rojiza en su cuerpo ya que esos son los machos alterados y esterilizados con radiación. Los silvestres, en tanto, no tienen ese color rojizo y son los peligrosos.

Dentro del mosquito Aedes aegipty, es la hembra la que pica y transmite el dengue. Por ello es que, a través de la esterilización, se pretende poner en marcha una práctica de control de población por medio de la reducción de natalidad de los vectores.

Una joven de 20 años murió al caer del piso 14 de un hotel céntrico

FATALIDAD. La Policía cree que subió a la terraza del edificio, ubicado en avenida España al 950, y se arrojó al vacío. El cuerpo quedó tendido en una playa de estacionamiento contigua.

Estefanía Scortichini
escortichini@losandes.com.ar

LOS ANDES

ESCENARIO. Turistas y transeúntes se vieron conmovidos por el impactante hecho.

Una joven de 20 años de edad murió este jueves tras caer del piso 14 de un conocido hotel del Centro de Mendoza. Según informaron fuentes policiales, la mujer se habría arrojado al vacío.

Ocurrió alrededor de las 14.30 en el hotel Premium Tower Suites, ubicado en avenida España al 950, entre Montevideo y Rivadavia, de Ciudad.

La mujer estaba en el restaurante que funciona en la terraza del hotel cuando se lanzó al vacío, de acuerdo a la información preliminar.

Debido al tremendo impacto, la mujer falleció en el acto. Su cuerpo quedó tendido en el piso de una playa de estacionamiento privada que está ubicada al lado del lujoso alojamiento.

Tras el hecho, varios móviles de la Policía llegaron a la escena. Mientras, en la vereda, se reunían decenas de visitantes y transeúntes que no daban crédito a lo que había sucedido.

Los efectivos colocaron cintas de peligro para preservar la escena y evitar que los curiosos se acercaran a la zona donde los peritos de la Policía Científica realizaban sus labores. Además, la calle fue cortada por algunos minutos.

Cerca de las 15.15 arribó la morguera para retirar el cadáver y trasladarlo al Cuerpo Médico Forense.

Un hecho similar con repercusión mundial

La muerte de la muchacha en Mendoza se dio horas después de la del cantante Liam Payne, el ex One Direction que cayó del tercer piso de un hotel boutique en el barrio porteño de Palermo. El británico de 31 años falleció por politraumatismos que generaron hemorragias internas y externas. Su muerte causó conmoción global.

Otro ataque: desde una moto balearon a un adolescente

VIOLENCIA. Ocurrió de noche en Las Heras y no hay detenidos. Es el tercer joven baleado en lo que va de la semana, con la diferencia de que las otras dos víctimas perdieron la vida.

Natalia Vázquez Mocayar
nvazquez@losandes.com.ar

Un joven de 18 años sufrió importantes heridas luego de que le dispararan en Las Heras. Se trata del tercer adolescente baleado en lo que va de la semana, con la diferencia de que las otras dos víctimas perdieron la vida.

Cuando faltaban 10 minutos para las 23 del miércoles, un llamado al 911 alertaba de un joven tendido en el suelo que gritaba sobre la calle Maza al 300 en Las Heras, según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Cuando los efectivos de la Policía llegaron al lugar, la víctima les detalló que iba caminando por la vereda cuando pasó por al lado de él una moto con dos ocupantes. Los delincuentes frenaron su marcha y uno de ellos le disparó en las piernas para luego escapar a toda velocidad.

En los siguientes minutos se hizo presente una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado y el médico que descendió de la unidad para revisar al adolescente baleado constató que había recibido un disparo en una de sus extremidades.

En su diagnóstico, el galeno aseguró que el plomo había quedado alojado en la rodilla derecha, por lo que debieron trasladarlo a la clínica Santa María, donde fue operado de urgencia, pero quedó fuera de peligro.

Tres adolescentes baleados en menos de una semana

El ataque al joven de 18 años efectuado la noche del martes en Las Heras se suma a otros dos casos de jóvenes baleados en las últimas horas. La diferencia es que las otras dos víctimas perdieron la vida.

El pasado lunes, Orlando Ramón Rodríguez, de 19 años, fue ultimado de cuatro disparos en Las Heras, a plena luz del día en el barrio Belgrano. Tras un llamado desesperado al 911, los oficiales llegaron al lugar del hecho y encontraron varias vainas servidas y manchas de sangre.

La víctima había sido trasladada al hospital Carrillo en un vehículo particular, un Volkswagen Polo, y pese a que los médicos le realizaron maniobras de reanimación, el muchacho no pudo resistir la gravedad de las heridas y falleció en la guardia.

Casi 48 horas después de ese hecho, un llamado a la línea de emergencias 911 alertó que había un cuerpo tendido e inconsciente en una de las calles del barrio Nueva Esperanza, en Guaymallén.

Sin embargo, cuando llegaron los agentes al lugar, al muchacho de 19 años lo habían llevado en un auto particular a la guardia del hospital Central. Pero fue tarde. El único disparo que había recibido en el pecho fue tan certero que hizo que Ulises Mariano Perucho muriera en minutos.

PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

BUSCAMOS UNA FAMILIA:

que pueda ahijar asertivamente a una adolescente de 13 años, acompañarla en sus etapas y proyectos de vida, así como sostener el espacio psicoterapéutico al que asiste con todas sus implicancias.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA VINCULARSE CON UNA ADOLESCENTE DE 13 AÑOS.

Pueden comunicarse al mail: **rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar**

Dra. CINTIA BARRIGA MINERVINI
Juez de Familia y Violencia FamiliarJuez de Familia y Violencia Familiar.

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/24

Expte.: 1032 - PEAS - 00
Objeto: **"AMPLIACIÓN ESTABLECIMIENTO DEPURADOR GENERAL ALVEAR - DEPARTAMENTO GENERAL ALVEAR - MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 9.238.025.781,90 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 20/11/2024 – 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

BUSCAMOS UNA FAMILIA:

para una joven de 14 años, que cuente con herramientas para sostener los tratamientos terapéuticos y las adecuaciones curriculares, que pueda ofrecerle contención, afecto y los cuidados que necesita para acompañarla en sus etapas y proyectos de vida. Requiere de figuras que faciliten el vínculo fraterno con una hermana.

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA VINCULARSE CON UNA ADOLESCENTE DE 14 AÑOS.

Se convocan a aquellas personas que quieran ser tenidas en cuenta para convertirse en familia de "S" (inicial de su nombre). A continuación algunos matices de su personalidad y trayectoria vital: "S" es cariñosa, busca afecto y cercanía con los adultos que hoy la rodean. Puede establecer relaciones afectivas y ponerse en el lugar de la otra persona. "S" concurre a primer año en una escuela integral, en el turno tarde al cual asiste con entusiasmo y motivación. Requiere de tiempo para avanzar e incorporar aprendizajes y en la actualidad, asiste a un Centro educativo terapéutico. "S" Necesita una familia que la pueda cuidar y compartir tiempo con ella; que la acompañe y apoye para realizar sus tareas escolares y aprendizajes. Que la sostenga en momentos difíciles, que la contenga emocionalmente y acompañe las distintas etapas de su desarrollo.

Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse para entrevista y mayor información, con este:

Registro Provincial de Adopción a los teléfonos: 4498641; 261 6799541 o al mail. rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar"

DRA. MARIA CECILIA RINALDI JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR

Ahora también recibimos **CHACHOS***

en nuestros supermercados, hoteles de Córdoba y para la compra de lotes en La Vacherie y departamentos en Milénica Mendoza.

CHACHOS
$1 = 1
CHACHO
SIN LÍMITE

Tadicor Mendoza
LAS HERAS | SAN MARTÍN
LA VACHERIE Country Golf
MILÉNICA MENDOZA
ORFEO SUITES HOTEL

(*) BONOS DE CANCELACIÓN DE DEUDA (BOCADE) DEL GOBIERNO DE LA RIOJA. TIPO DE CAMBIO SUJETO A LA COTIZACIÓN DEL DÍA. LA EMPRESA SE RESERVA EL DERECHO DE RECHAZAR BILLETES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.

www.grupodinosaurio.com
Grupo GD Dinosaurio

LOS ANDES
REAL ESTATE
ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

SPONSOR DIAMANTE

Alma Chacras · Multiaires Distribuidor Oficial Samsung · Presidente En todo presente · Dalvian · Kristich Desarrollos · Rededificar

SPONSOR ORO

Monteverdi construcciones · Edemsa · Grupo LTN Tecnología para un mundo sustentable · Monteverdi Cúbico · HunterDouglas Architectural · Mendoza Norte · Premix Hormigón elaborado · Criba Nosotros construimos

SPONSOR PLATA

Ecogas · SSO · GRB Legal · falfer s.a. Servicio integral contra incendio · Puro Marmol · Compacto Hormigón elaborado · Tecnalco Innovación y tecnología en aberturas

País

Javier Milei desafía y avisa que vetará la reforma a la ley de DNU

CONTROVERSIA. "Al Presidente no le va a temblar el pulso", anticipan en la Casa Rosada sobre la movida que se debate en la Cámara de Diputados.

ACOSADO. La oposición quiere modificar la ley sobre decretos de necesidad y urgencia.

Ignacio Ortelli
Especial para Los Andes

Javier Milei se prepara para firmar su tercer veto presidencial. Mientras la oposición presiona con la reforma de la ley 26.122, que establece los requisitos y condiciones que tiene el Ejecutivo cuando dispone de los decretos de necesidad y urgencia (DNU), el Presidente ya le dejó saber a los suyos que no convalidará la maniobra que se empezó a gestar en las últimas semanas en el Congreso.

"Por supuesto que si sacan la ley la va a vetar", confirmaron a Clarín altas fuentes de Presidencia que integran la mesa chica de Milei.

En el Gobierno aseguran que la movida opositora, que tiene el apoyo de un amplio espectro político, está dirigida para complicar la hoja de ruta de la administración libertaria, teniendo en cuenta su fragilidad parlamentaria, com 39 diputados y 6 senadores. "Quieren que Javier (Milei) no tenga cómo gobernar, lo único que los moviliza es poner palos en la rueda a un Presidente que llegó hace diez meses", sostienen. en lo que va de la gestión, Milei firmó unos 40 DNU, pero en el oficialismo consideran que el objetivo es derogar el mega decreto 70/2023.

Anticipándose al intento de la oposición, la Casa Rosada planteó el tema con sus aliados del PRO en la última reunión de coordinación. La particularidad es que en el pasado desde el macrismo hubo varios proyectos presentados para reformar la ley sancionada en 2006 durante el gobierno de Néstor Kirchner y fue impulsada por Cristina, pero ahora se inclinarían por respaldar a Milei.

Curiosamente, luego de hacer uso de las ventajas de esa ley, Unión por la Patria motoriza los cambios y cuenta con el aval de diputados de los bloques de la UCR, Encuentro Federal y de partidos provinciales. También es un histórico reclamo de la Coalición Cívica, de Elisa Carrió, que en la contradicción K ve la posibilidad de poner límites a la discrecionalidad con la que supo gobernar el peronismo a través de esa vía.

En ese sentido, en Balcarce 50 reconocen que ideológicamente es una propuesta razonable, que en otro contexto político tal vez no objetarían, pero que "en las condiciones actuales no se puede aceptar".

"No se entiende que (los opositores) quieran chocar con la pared con un tema tan lejano a la gente: si vetamos el aumento a las jubilaciones y el financiamiento universitario, porque no decían de donde teníamos que sacar para pagarlas, al Presidente mucho menos le va a temblar el pulso para vetar algo que no le cambia la vida a nadie", argumentan.

"Coincidimos con el espíritu de la ley, pero que esperen al 10 de diciembre de 2025 y con la nueva composición del Congreso, que vamos a tener mayoría, la votamos", desafían. Por el momento abunda optimismo de cara a las Legislativas.

En el Gobierno remarcan que de aprobarse y no vetar el proyecto se caerían reformas claves como la que Milei hizo de la ley de alquileres, que generó un impacto notorio por una mayor oferta de inmuebles, cambios en materia laboral y en el mercado de la medicina prepaga.

Es que entre las distintas propuestas que se barajan, prevalece la idea de establecer que todos los DNU tengan un plazo de vigencia restringido (el tiempo que se evalúa oscila entre 30 y 90 días) hasta que sean validados por el Congreso y que alcance con el rechazo de una de las cámaras para ser derogados. en la actualidad, un DNU se aplica hasta que es rechazado por ambas y en la Bicameral de Trámite Legislativo pueden ser cajoneados indefinidamente.

Con todo, como contó Clarín, en la mesa chica del Gobierno se delineó la estrategia a seguir y confían en tener el apoyo de Macri. "No se va a sumar a algo que afectaría a la gobernabilidad", concluyen. / **Clarín**

Desplazan al secretario de Energía y asume alguien del Pro

El Gobierno decidió desplazar al secretario de Energía, Eduardo Rodríguez Chirillo, ante la crisis energética que se viene en el verano. Desde hace unos meses, el asesor presidencial Santiago Caputo había empezado una avanzada para quitarle poder y apurar las privatizaciones de las empresas públicas energéticas.

Desde Casa Rosada aclararon después que Chirillo renunció por "problemas de salud". Pero lo cierto es que desde febrero había una fuerte interna en el área y que el ministro de Economía, Luis Caputo, bloqueaba designaciones de su subalterno. Fuentes oficiales incluso cuestionaban al secretario de Energía por su demora en decisiones centrales y su apego a los modelos teóricos, como la desregulación del mercado eléctrico, sin que eso se plasmara en una gestión óptima de los recursos.

La nueva secretaria de Energía será María del Carmen Tettamanti, ex directora General de la distribuidora de gas Camuzzi, quien renunció a mediados del año pasado y se había puesto a trabajar en propuestas técnicas para el PRO, durante la campaña presidencial para Patricia Bullrich.

El nombre de Tettamanti fue acercado por el ex presidente Mauricio Macri a través de su principal asesor en el área, el ex secretario de Energía Emilio Apud (2001).

"De las milanesas y la entraña en la Quinta de Olivos salieron nombres", contó una fuente. Ese trabajo de meses entre Macri y el presidente Milei derivó en una reunión entre el hombre del Pro y Santiago Caputo, que aceleró el cambio.

La principal intención de Caputo es apurar las privatizaciones de empresas públicas y dotar al Gobierno de recursos en dólares para sostener el plan económico con tipo de cambio atrasado frente a la inflación reciente y un sólido superávit fiscal.

El ministro de Economía había designado en julio a su amigo Daniel González como secretario coordinador de Energía y Minería, desde donde supervisaba a Rodríguez Chirillo.

Un problema que se avecina para La Libertad Avanza (LLA) es la crisis energética del verano por una probable falta de generación eléctrica, que llevaría a cortes de luz programados. Incluso, hay quienes atribuyen a las demoras en generar un plan y medidas de mitigación las razones por las que habría sido echado Chirillo.

Tettamanti es economista, egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Cuenta con un Máster en Economía de la Universidad del CEMA (Ucema) y realizó un programa ejecutivo de economía ambiental y una diplomatura en energías renovables.

Sofía Pacchi dijo que no vio golpes de Alberto F. a Fabiola

VIOLENCIA DE GÉNERO. La ex asistente de la primera dama declaró como testigo. Habló de una "relación tóxica" entre ambos.

Sofía Pacchi, la ex asistente y amiga de Fabiola Yañez, se presentó este jueves en los tribunales federales de Retiro para declarar como testigo en la causa que investiga al ex presidente Alberto Fernández por violencia de género contra la ex primera dama.

Durante las casi dos horas de declaración, Pacchi dijo que no vio golpes por parte del expresidente hacia su pareja, pero que "ambos tenían una relación tóxica".

La testigo dio detalles sobre su relación con la entonces primera dama, con quien se distanció en marzo de 2021, cuando fue despedida del trabajo que Yañez le había conseguido como su asistente. Este detalle no pasó inadvertido para las fuentes judiciales, pues las peores escenas de violencia denunciadas por Fabiola ocurrieron después de esa fecha, y por lo tanto era imposible que Pacchi pudiera haberlas presenciado o conocido a través de las confidencias de quien ya no era su amiga.

El fiscal y la abogada de Yañez, Mariana Gallego, le preguntaron entonces cómo volvió a trabajar para Presidencia y Pacchi respondió que "no puedo recordar justo cuándo" pero el entonces secretario general de la presidencia, Julio Vitobello, la volvió a contratar para que trabajase en el área de Comunicación, en la Casa Rosada.

La pregunta por los tiempos responde a la sospecha de que Fernández quiso "contener" a Pacchi porque acababa de trascender la foto y la noticia de la fiesta en Olivos celebrada un año antes para el cumpleaños de Fabiola, en lo que fue el escándalo más grande de su presidencia.

Meses después, antes que terminara ese año 2021, Pacchi fue nuevamente despedida.

La testigo también abundó en consideraciones sobre el alcoholismo de Yañez, al que le atribuyó las posibles caídas y golpes que son objeto de la investigación penal. De hecho, refirió que a fines del año pasado el presidente volvió a llamarla, supuestamente para que se amigara con la primera dama y la "ayudara" con su adicción.

Mundo

FOTO DIFUNDIDA POR LA RED SOCIAL X

YAHYA SINWAR . El cuerpo del jefe terrorista, entre los escombros de un edificio en el sur de la Franja de Gaza.

Guerra. Israel mató al líder de Hamas que ideó el ataque del 7 de octubre

CONFLICTO. Yahya Sinwar era el máximo objetivo del Ejército israelí, que lo buscaba desde hacía un año. Según Benjamin Netanyahu, su muerte es el comienzo del día después para la organización palestina Hamas.

Fuerzas israelíes en Gaza mataron al máximo líder de Hamás, Yahya Sinwar, cerebro del ataque contra Israel del 7 de octubre del año pasado, que desató la guerra actual.

Según los medios israelíes, los soldados se toparon con Sinwar en un combate frente a frente y luego se dieron cuenta de que el cadáver entre las ruinas era del hombre al que Israel estaba buscando desde hace un año.

Sinwar era el hombre más buscado por Israel desde que estalló la guerra, y su muerte es un duro golpe para el grupo palestino.

El ejército confirmó la muerte de Sinwar tras aplicar pruebas de ADN al cadáver, que según dijo estaba entre los tres militantes muertos en Gaza. El ministro de exteriores israelí, Israel Katz, dijo que es "un logro militar y moral del ejército israelí".

Nuevo escenario

"El asesinato de Sinwar creará la posibilidad de liberar inmediatamente a los rehenes y conducirá a una nueva realidad en Gaza, sin Hamas y sin el control iraní", afirmó Katz en un comunicado.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró: "es el comienzo del día después de Hamas"

"Me gustaría decirlo de nuevo, de la manera más clara: Hamas ya no gobernará Gaza. Este es el comienzo del día después de Hamás y esta es una oportunidad para que vosotros, los residentes de Gaza, finalmente se liberen de su tiranía", sentenció.

Sinwar fue uno de los principales artífices del ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 en el sur de Israel, y los israelíes prometieron matarlo desde el comienzo de su ofensiva en Gaza.

Era el máximo dirigente de Hamás dentro de la Franja de Gaza durante años, estrechamente vinculado a su ala militar mientras aumentaba sus capacidades.

Sinwar fue elegido máximo dirigente de Hamas después de que su predecesor, Ismail Haniyeh, fue asesinado en julio en un aparente ataque israelí en Teherán, la capital iraní. Israel también afirmó haber matado al jefe del ala militar de Hamas, Mohammed Deif, en un ataque aéreo, pero el grupo dijo que sobrevivió.

El presidente estadounidense Joe Bien fue informado sobre la investigación de Israel y los funcionarios de Estados Unidos estuvieron en estrecho contacto con los funcionarios israelíes ayer, de acuerdo con un funcionario de alto rango del gobierno estadounidense.

Ataques constantes

En paralelo, las fuerzas israelíes proseguían un importante ataque aéreo y terrestre de más de una semana en el campo de refugiados de Jabaliya, en el norte de Gaza. Ayer un ataque israelí alcanzó una escuela que albergaba a palestinos desplazados, matando al menos a 15 personas, entre ellas cinco niños, según el Ministerio de Salud de Gaza.

Fares Abu Hamza, director de la unidad de emergencias del Ministerio de Salud de Gaza, dijo que decenas de personas resultaron heridas. Comentó que el cercano Hospital Kamal Adwan estaba teniendo problemas para atender a las víctimas.

Las fuerzas militares israelíes dijeron que atacaron un centro de mando gestionado por Hamas y la Yihad Islámica en el interior de la escuela. Proporcionó un listado con decenas de nombres de personas que identificaron como combatientes que estaban en el lugar en el momento en que se ordenó el ataque.

Israel atacó en repetidas ocasiones campamentos de tiendas y escuelas ocupadas por gazatíes desplazados por la guerra.

Por otra parte, un edificio del centro de Beirut que alberga oficinas de la cadena de noticias Al Jazeera y de la embajada de Noruega fue evacuado tras recibir un aviso

Mazen Ibrahim, jefe de la oficina de Al Jazeera en Líbano, declaró que la administración del edificio recibió tres llamadas en las que se pedía a todos que abandonaran el edificio que, también alberga las embajadas de Noruega y Azerbaiyán, así como decenas de oficinas.

La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Ragnhild Simenstad, dijo que el edificio fue evacuado tras una "amenaza de bomba", sin dar más detalles.

Israel ordenó la evacuación de varios edificios, así como de ciudades, pueblos y aldeas enteras, mientras ataca lo que considera objetivos vinculados al grupo Hezbollah. **/ Redacción La Voz y Agencias**

Para Biden, es una oportunidad de acuerdo

El presidente de EE.UU. dijo que Sinwar era un obstáculo.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró ayer que, tras la muerte de Yahya Sinwar, máximo líder de Hamas, existe una "oportunidad" para un acuerdo que ponga fin a la guerra y planear un futuro para la Franja de Gaza sin Hamas en el poder.

"Yahya Sinwar era un obstáculo insuperable para lograr todos esos objetivos. Ese obstáculo ya no existe, pero aún queda mucho trabajo por delante", manifestó Biden, quien anunció que "pronto" hablará por teléfono con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu.

Sinwar, el hombre más temido y más buscado

Yahya Sinwar iba a cumplir 62 años el 29 de este mes, pero las balas del ejército de Israel le impidieron celebrarlo. Era el jefe de Hamas y por lo tanto el hombre más buscado en la Franja de Gaza.

Años antes, había sido descrito por los agentes israelíes que lo interrogaron durante horas en prisión como "extremadamente inteligente". Estuvo detenido 22 años en Israel, desde 1989 a 2011, cuando fue liberado por un intercambio de prisioneros.

Era considerado el cerebro de los atentados del 7 de octubre y del año pasado en el que murieron unos 1.200 de israelíes y otros cientos fueron secuestrados.

El 6 de agosto de este año fue elegido máximo jefe político de Hamás, grupo al que en realidad ya dominaba en la sombra dentro de la Franja de Gaza, donde planeó el ataque en suelo israelí, que desencadenó la guerra actual en el enclave.

Sinwar tomó entonces las riendas del buró político de Hamás en sustitución de Ismail Haniyeh -asesinado el 31 de julio en Teherán en un ataque atribuido a Israel-, tras ejercer con mano de hierro como el jefe del grupo dentro del enclave desde 2017.

En ese puesto, Sinwar era técnicamente el "número dos" del grupo –sólo detrás de Haniyeh, que vivía en Qatar y se encargaba de las relaciones diplomáticas–, pero ya era quien realmente controlaba las decisiones importantes del grupo, aunando poder en las ramas políticas y militares.

Su elección al frente del buró político confirmó el cambio estratégico del grupo que él mismo impulsó desde dentro de Gaza, en el que la vertiente militar fagocitó la política.

También Sinwar era quien tenía la última palabra, siempre con posturas duras, en las conversaciones para lograr un alto el fuego y liberar rehenes, que fracasaron infinidad de veces, aunque Haniyeh, de talante más pragmático y diplomático, ejerciera como jefe negociador.

El líder islamista eludió ser atrapado en varias ocasiones desde octubre de 2023. Incluso el Ejército israelí ofreció en diciembre U$S 400 mil a los gazatíes que informaran sobre su paradero.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Iniciativa científica sobre los perros abandonados

Datos que circularon hace un año y medio, originados en entidades ambientalistas, señalaban que la cantidad de perros abandonados en la provincia era de 500.000 animales y que de esa cifra sólo 20% tenía un hogar.

Mendoza es pionera en vida animal por tener la Ley 7.603, que prohíbe la matanza como método de control poblacional y establece la esterilización quirúrgica gratuita.

Tal vez, el número de canes en la vía pública haya disminuido, pero sigue siendo muy elevado.

Para enfrentar este delicado problema se cuenta con el servicio, abnegado, de los refugios que cobijan, alimentan y cuidan a gran cantidad de mascotas.

Este aporte de las ONGs, que subsisten doblegando grandes dificultades, se vería mas favorecido si el Estado cumpliera más eficientemente con las prestaciones sanitarias que le competen, como la vacunación, la desparasitación y otros tratamientos porque no todos los departamentos cumplen estrictamente con la ley.

Más allá de que la esterilización es una herramienta adecuada, la educación y la tenencia responsable se complementan en pos del objetivo de que haya menos animales deambulando en la vía pública.

Por eso resulta un aporte concreto a la difícil problemática, el proyecto que llevan a cabo investigadoras e investigadores del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (Iadiza)-Conicet), denominado "Perros de vida libre del Gran Mendoza". Son aquellos que se desplazan sin restricciones por el espacio público. Entre estos están los que tienen dueño, pero deambulan sin correa, los comunitarios que viven en la calle bajo el cuidado de una comunidad, y los callejeros, sin dueño ni cuidados.

Por otro lado, existe otro grupo de perros, denominados asilvestrados o cimarrones, que han perdido su dependencia de los seres humanos y sobreviven en ambientes naturales, preferentemente en el piedemonte.

Durante el otoño y la primavera de 2023, el equipo científico realizó un muestreo intensivo en el Área Metropolitana de Mendoza (AMM) y registró más de 4.800 perros de vida libre. En algunas zonas, identificaron más de treinta animales en una misma manzana.

Los grupos de trabajo recopilaron dados sobre la cantidad, condición y distribución de estos animales en áreas urbanas y periurbanas, lo que determinará áreas que requieren intervenciones urgentes, donde tendrán que intervenir las áreas correspondientes del Gobierno provincial y de los municipios.

También los investigadores actuaron de manera práctica: realizaron campañas de vacunación y desparasitación, y asesoraron a puesteros rurales que utilizan a los perros como protectores de su ganado.

Los responsables de la iniciativa encontraron apoyo en el municipio de Godoy Cruz, pero aguardan que más municipalidades se sumen a la operatoria, que no sólo fomenta la salud y el bienestar de los animales de compañía, sino que también protege el nuestro entorno natural. "La idea -sostienen los especialistas- es fomentar la coexistencia entre la fauna silvestre, los animales domésticos y las comunidades humanas".

En cuanto a la gestión de la problemática que representan estos animales, no existe una solución única y cada contexto debe ser abordado de manera específica, con planes de gestión a largo plazo que incluyan objetivos a corto y mediano plazo. Las acciones actuales, como la castración, vacunación desparasitación de mascotas, son positivas, pero no resuelven por completo el problema. Además, se busca educar sobre la tenencia responsable de mascotas y los problemas que pueden causar los perros de vida libre.

Por eso sería conveniente que estas iniciativas se implementen de forma permanente en sitios clave de Mendoza, como las áreas protegidas y sus zonas de influencia directa, así como también los ambientes naturales y rurales asociados a las grandes metrópolis provinciales (Gran Mendoza, San Rafael, General Alvear y Malargüe).

DEBATES

El presupuesto para las universidades nacionales

Nicolás Enrique Canet
Contador Público Nacional

En principio, debo advertir que soy producto de la educación pública, laica y gratuita; escuela primaria, secundaria y la UNCuyo. Y muy agradecido, además.

En los últimos días se han escuchado numerosas voces destacando o denostando aspectos relacionados, en general, con los recursos que el Estado nacional debe destinar a las universidades, como si éstas fueran las únicas encargadas de la educación pública. Es una mirada parcial, como veremos más adelante.

Conviene dejar de lado algunos puntos a los que se ha dado importancia y que, en mi opinión, son secundarios: Uno de ellos está referido a los estudiantes extranjeros que, conforme a la información divulgada, solamente representan menos del 3% de la matrícula. No es el meollo del problema.

Otro se refiere a la falta de auditorías. Tampoco es relevante. Cada universidad nacional tiene sus propios sistemas de control interno y, además, la Ley de Presupuesto podría imponer la obligación de rendir cuentas bajo apercibimiento de cesar el suministro de fondos. Creo que la falta de controles puede atribuirse a que la Auditoría General de la Nación (AGN) -presidida por la oposición y que reporta al Congreso Nacional- está sobrepasada en sus tareas.

Dejando de lado la importancia que tiene para los países la acumulación de conocimientos y la investigación, uno de los argumentos más destacados de los defensores del presupuesto universitario se refiere al papel de la universidad como instrumento relevante para la movilidad ascendente. Tanto Perón como Balbín coincidían que es el arma más idónea para romper la regla que establece que el hijo de obrero está obligado a ser obrero. Sin embargo, este factor pierde eficacia si la mayoría de las clases teóricas y prácticas se dictan en horarios que impiden la asistencia de los jóvenes que tienen que trabajar mientras cursan sus estudios. Terminan inscriptos en universidades pagas, con horarios vespertinos o nocturnos.

La composición de los Consejos Superiores y Directivos de las universidades nacionales (docentes, alumnos, egresados y no docentes), la elección democrática y periódica de estos integrantes, las diversas corrientes ideológicas que coexisten en los centros de estudiantes y la designación de profesores por concurso, permiten desestimar, o al menos no generalizar, las acusaciones de adoctrinamiento.

Si se aceptan estas bases, cabe preguntarse entonces cuál es el meollo del problema que ha sacudido a la Argentina durante los últimos meses y que ha motivado multitudinarias marchas y manifestaciones. No pretendo indicarlo, pero creo que hay que atender algunos aspectos que van más allá de la abundancia o escasez de partidas presupuestarias.

Para hablar de educación pública, el primer enfoque hay que dirigirlo a la escuela primaria y secundaria. Hay fallas importantes que hemos terminado aceptando como una nueva normalidad. Además de lo que indican los pobres resultados de las pruebas PISA (puesto 66 de 84 países), hay otros síntomas que resultan muy llamativos: por ejemplo, para ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCuyo hay que demostrar "comprensión lectora". Insólito requerimiento para quienes ya cuentan con títulos secundarios, en muchos casos otorgados por establecimientos dependientes de la misma universidad.

El principal tema en el debate acerca del presupuesto universitario es qué tipo de educación terciaria debe sufragar prioritariamente el Estado en un marco macroeconómico de escasez y pobreza generalizadas.

Otro aspecto que hay que enfrentar es qué tipo de educación universitaria debe sufragar el Estado en un marco macroeconómico de escasez y pobreza generalizadas. No pretendo descalificar ni subestimar ninguna disciplina o profesión, pero cabe hacerse algunas preguntas: ¿será necesario asegurarles enseñanza universitaria gratuita a quienes tienen vocación por disciplinas o artes que no tienen más que uno o dos interesados?; ¿corresponde pagarle dedicación exclusiva a un profesor titular que dicta una materia durante un cuatrimestre por año y solamente a tres o cuatro alumnos?; ¿se justifica conformar cátedras con profesor titular, profesor adjunto y jefe de trabajos prácticos en asignaturas con un escaso número de alumnos? Estos y otros interrogantes son los que deben plantearse y resolver quienes tienen a su cargo la correcta asignación de las partidas presupuestarias cuya administración se les ha confiado. No deben olvidar que manejan fondos públicos, provenientes del pago de impuestos que recaen sobre todos, los que pueden aprovechar la educación pública gratuita, los que asisten a establecimientos privados, y los que -lamentablemente- sólo pueden dedicarse a procurar alimentos, ropa y techo para ellos y sus hijos.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 18 DE OCTUBRE DE 1924

Progresos de la navegación aérea

Nueva York. El mayor Edward ha pronunciado un discurso sobre la superioridad aérea, manifestando que se proyecta inaugurar un servicio aéreo entre Estados Unidos, Europa y Sudamérica. Indicó que en breve que conocerá a la empresa que prestará ese servicio de transporte aéreo.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Deportes

LO QUE VENDRÁ

A **Cómo se jugará.** Los 30 equipos se dividirán en dos zonas de 15 (Apertura en el primer semestre y Clausura en la segunda parte del año). Constará de 14 fechas, junto con una jornada de clásicos y otra de Interzonal.

B **El conflicto.** En el marco de un fuerte conflicto con el Gobierno tras el fallo de la Inspección General de Justicia, que podría declarar nulo el cónclave, el actual mandatario fue reelegido hasta el 2028.

C **Presencia Xeneize.** Se nombró al nuevo Comité Ejecutivo en el cual se incorporó la figura de Juan Román Riquelme, como flamante vicepresidente primero de la AFA. Algo que todos celebraron.

Tapia, reelecto por aclamación

FÚTBOL. Se aprobó en la Asamblea Ordinaria de la AFA, en la que se concretó la reelección de Claudio "Chiqui" Tapia como presidente y se confirmó la anulación de los descensos en "La Liga de los Campeones del Mundo".

Dale campeón, dale campeón". El grito resonó en el Coliseo del Futsal del predio de Ezeiza, este jueves 17 de octubre.

En ese momento, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación del Fútbol Argentino reeligió por aclamación al señor Claudio Tapia como presidente hasta 2028.

Y la historia no terminó ahí. Ante la mirada de los veedores de la Inspección General de Justicia (IGJ), que había declarado "irregular" e "ineficaz" a la convocatoria, y a pesar de la resistencia del vicepresidente tercero de Talleres de Córdoba, Rodrigo Escribano, quien no acompañó los primeros puntos del orden del día y se marchó en medio de la sesión tras cuestionar el balance y hacer enojar al tesorero Pablo Toviggino, todo siguió su causa.

Se nombró al nuevo Comité Ejecutivo con la incorporación de Juan Román Riquelme como vicepresidente primero, se mudó la razón social a Ezeiza, se amplió la cantidad máxima de mandatos consecutivos de cuatro a cinco y se anularon los descensos de la Primera División para la temporada 2024.

Esto último fue resuelto en el punto 16 del Orden del Día, que se refirió a las modificaciones estatutarias, dejando sin efecto la pérdida de la categoría en la Liga Profesional al final de la temporada.

De esta manera, el fútbol de Primera División ya está encaminando su reestructuración y el Comité Ejecutivo dela AFA y de la Liga Profesional confirmaron todos los detalles de la "Liga de los Campeones del Mundo" que tiene por objetivo "potenciar de manera significativa los resultados y logros del fútbol argentino", cuyo seleccionado viene de obtener la Copa América por segunda edición consecutiva.

El nuevo formato plantea una composición de la élite de 30 equipos, es decir, los 28 que hoy están en Primera, más los dos que ascenderán desde la Primera Nacional hoy en disputa. De esta forma, se anularon los dos descensos -uno por tabla anual y uno por promedios- en 2024 y retornarán a fines de 2025.

UNANIMIDAD. Con 44 votos a favor, la Asamblea aprobó Memoria y Balance al 30 de junio de 2024 y Chiqui Tapia fue reelecto hasta 2028.

Comité Ejecutivo
Quiénes lo acompañarán en esta gestión

Claudio Tapia tomó la palabra y dijo: "Es un día histórico para la democratización de nuestra entidad, la casa madre del fútbol argentino. Sin dudas, es uno de los días más importantes en la historia del fútbol argentino. Celebrar cada año, cada asamblea, después de todo lo que hemos vivido y nos ha costado refundar el fútbol argentino".
Vicepresidentes: Juan Román Riquelme, Ignacio Villarroel, David Luis Garzón, Carlos R. O. Montaña, Gabriel Mariano Greco y Javier Treuque.
Secr Gral: Víctor Blanco Rodríguez.
Prosecretario Gral: Luciano Miguel Nakis. **Secr. Ejecutivo:** Luis María Chebel. **Prosecretario Ejecutivo:** Maximiliano Levy. **Tesorero:** Pablo Ariel Toviggino. **Protesorero:** Jorge Luis Barrios. **Vocales:** Mariano Hernán Cowen, Luis Fabián Berlanga, Gonzalo Luis Belloso, Cristian Ariel Malaspina, Marcelo Luis Ángel Moretti, Francisco Javier Marín, Marcelo Rodolfo Achile, Guillermo Eduardo Raed, María Sylvia Jiménez y Cristian Brian Prendes. **Suplentes :** Eduardo Spinosa, Juan Manuel Cavagliatto, Ignacio Enrique Astore, Luis Fabián Artime, Dante Walter Majori, Jorge Ernesto Miadosqui, Javier Méndez Cartier, José Luis Coutinho, Carlos Pandolfi y Mario Javier Echeverría.

El bosquejo comenzó a analizarse y a debatirse en el seno de la dirigencia hace aproximadamente 15 días y obtuvo el consenso para ser tratado y aprobado. Se disputarán dos torneos anuales (Apertura en el primer semestre y Clausura en el segundo), con los elencos divididos en dos zonas de 15 competidores cada una. Así, se jugarán 13 fechas, más una de clásicos y otra interzonal, en la que chocarán los equipos "libres" de cada grupo.

En el proyecto que recibieron los clubes están puntualizadas las razones del cambio promovido. En primer término, persigue la búsqueda de AFA y Conmebol de buscar hacer más extensas las competencias y ampliar la oferta de encuentros. "Son claros los ejemplos del Mundial 2026 (pasó de 32 a 48 participantes), el Mundial de Clubes 2025 y el cambio en la Copa Sudamericana, pasando de 'partido único' a 'fase de grupos + instancias finales'".

También busca intensificar el desarrollo de jugadores, a partir de que Argentina es el "principal exportador de jugadores del mundos. Mayor cantidad de partidos supone mayor utilización de jugadores y difusión de jugadores en la máxima categoría.

El balance arrojó un superávit de $12.007 millones, con ingresos por $195.822 millones y egresos por $183.815 millones. La diferencia con 2023 fue de $1.693 millones.

CENTRAL CÓRDOBA
DT: Omar De Felippe

El entrenador del Ferroviario realizará una sola variante ofensiva obligada, Luis Angulo ingresará por Matías Godoy, quien llegó sumó su quinta tarjeta amarilla.

VS

18:45 hs
TNT Sports.

Árbitro: Andrés Gariano
Asistente 1: Eduardo Lucero
Asistente 2: Matías Bianchi. **Cuarto árbitro**: Federico Benítez. **VAR**: Adrián Franklin.
Estadio: Único Madre de Ciudades.

INDEPENDIENTE RIVADAVIA
DT: Alfredo Berti

El entrenador del parque realizaría algunos cambios y regresarían a la titularidad Victorio Ramis, Ruiz Díaz, Lautaro y Gonzalo Romero, para enfrentar al Ferroviario.

LIGA PROFESIONAL. Con la alegría de que no habrá descensos esta temporada, Independiente Rivadavia visitará, desde las 18.45, a Central Córdoba de Santiago del Estero, por la fecha 18.

La Lepra quiere celebrar ante el Ferroviario

Tras algunos días de descanso debido al receso de la fecha FIFA, Independiente Rivadavia regresa a la competencia y lo hará esta tarde, desde las 18.45, frente a Central Córdoba de Santiago del Estero, en el marco de la fecha 18 de la Liga Profesional.

Estos días sin competencia le vinieron bien al entrenador, Alfredo Berti y has sus dirigidos para seguir acomodando las cargas de cara a todo lo que viene, teniendo en cuanta que Berti se hizo cargo del plantel hace 5 partidos, donde ha sumado dos empates en las últimas fechas, luego de dos derrotas y un triunfo.

El equipo dirigido por el Gringo Berti busca tener mayor regularidad en el juego, algo que le ha costado en todo el campeonato en su primera temporada en la categoría y, debido a los malos resultados, ya pasaron por la conducción del parque dos entrenadores; Rodolfo De Paoli y luego al santafesino, Martín Cicotello.

En su tercer ciclo en la institución Azul, Berti quiere recuperar la mística, la confianza y el buen juego en Independiente, ese que le permitió llevarlo a Primera División.

No es una tarea fácil porque los protagonistas son otros en este Independiente que busca resurgir y que le ha costado mucho su adaptación a la categoria.

Pero la buena noticia para el técnico Berti e Independiente, este año no habrá descenso y podrán respirar y programar el resto de los 10 partidos que quedan para finalizar la Liga Profesional. Es que tanto, Tigre (último de la tabla anual) y la Lepra (último en la de promedios) son los candidatos a perder la categoría, pero con esta resolución pueden pensar con tranquilidad el resto de lo que queda de temporada.

Es prácticamente un hecho que la Liga Profesional, el año que viene contará con 30 equipos, solo resta conocer cómo será su formato.

Para el partido frente a los Ferroviarios, los Azules no contarán con un par de jugadores de relevancia, el lateral derecho Luciano Abecasis y el volante ofensivo, Luis Sequeira, quienes se encuentran lesionados.

Quien volvería a la titularidad es Victorio Ramis en lugar de Gonzalo Álvez y Lautaro Ríos ocuparía el lugar de Agustín Mulet. Estas podrían ser las posibles variantes.

En su último partido, la Lepra en su visita a Barracas Central en un gol.

Cuando será local.
Tras disputar dos fechas en condición de visitante, Independiente volverá a jugar en el estadio Bautista Gargantini, el sábado 26 de octubre, cuando reciba a San Lorenzo, por la fecha 19 de la Liga Profesional, desde las 15.

CONFIANZA. Los Azules aprovecharon el receso, para ajustar detalles de cara a su visita a Santiago del Estero.

El Millonario va con un mix frente a Vélez

Antes de centrarse de lleno en la Copa Libertadores, River no debe perder el foco porque tendrá una parada de fuego a nivel local y recibirá a Vélez, esta noche desde las 21.

Partido en el que buscará bajar de la cima al puntero del campeonato y llegar a Brasil con un envión anímico importante.

Por su parte, los de Gustavo Quinteros quieren dar otro golpe sobre la mesa y ratificar que son los grandes candidatos al título en la Liga Profesional.

Este encuentro correspondiente a la fecha 18 de la Liga Profesional, contará con el arbitraje de Yael Falcón.

Tras el parate por la fecha FIFA que le vino bien a Marcelo Gallardo para recuperar lesionados, el Millonario pone primera nuevamente para intentar encarrilar el barco en el certamen doméstico.

Para River la prioridad es la semifinal de la Libertadores con Atlético Mineiro, donde jugará de visitante el primer partido el martes próximo. Por lo tanto, el Muñeco planea poner un mix entre titulares y suplentes para no arriesgar a nadie. Lo cierto es que habrá algunos jugadores que estarán presentes en el duelo ante el Fortín y luego repetirían el martes en Belo Horizonte.

River Plate	Vélez
Franco Armani	Tomás Marchiori
Milton Casco	Joaquín García
L. González Pirez	Ezequiel Mammana
Paulo Díaz	Valentín Gómez
Enzo Díaz	Elías Gómez
Kranevitter o Villagra	Cristian Ordoñez
Santiago Simón	Agustín Bouzat
Fernández o Lanzini	Francisco Pizzini
Maximiliano Meza	Claudio Aquino
Facundo Colidio	Thiago Fernández
Miguel Borja	Braian Romero.
DT Marcelo Gallardo	**DT** G. Quinteros

Estadio: Monumental
Hora: 21. **TV:** TNT Sports
Árbitro: Yael Falcón Pérez.

Lanús	Independiente

Estadio: Ciudad de Lanús
Hora: 19.15. **TV:** ESPN Premium
Árbitro: Andrés Merlos

Dep. Riestra	A. Tucumán

Estadio: Guillermo Laza, Bajo Flores
Hora: 15.00 **TV:** TNT Sports
Árbitro: Sebastián Zunino

Sarmiento	Gimnasia LP

Estadio: Eva Perón.
Hora: 17. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Leandro Rey Hilfer

GODOY CRUZ

En el Malvinas Argentinas, el Tomba recibe a Newells

El domingo, desde las 19.30, Godoy Cruz recibirá a Newells, en el estadio Malvinas Argentinas, en uno de los encuentros de la fecha 18 de la Liga Profesional.
Encuentro que contará con el arbitraje de Juan Pafundi y se verá por la pantalla de TV de ESPN Premium. El equipo dirigido por el Gato Oldrá, viene de jugar los 43' minutos pendientes frente a San Lorenzo, el que igualó finalmente 1 a 1.

DESCANSADO. Tras el receso, el Tomba recibirá el domingo a la lepra rosarina.

UNIÓN DE SANTA FE

El Killy González salió ileso, tras un accidente

Cristian "Kily" González, entrenador de Unión, sufrió un accidente con su automóvil en la autopista Santa Fe-Rosario. El ex mediocampista, de 50 años, se despistó por el agua acumulada en la calzada debido a las intensas lluvias.
El técnico no sufrió lesiones y viajaba solo en su vehículo en el momento del hecho, según los reportes locales

REAL MADRID

Nicolás Paz regresará al equipo merengue

Nico Paz tuvo un auspicioso debut en la Selección y volvió a ser apuntado por el Real Madrid, club que lo formó y lo transfirió al Como de Italia, pero de quien cuenta una cláusula de recompra. Según la información proveniente de España, la Casa Blanca activaría la opción de retorno del mediapunta, quien ya había expresado su deseo de regresar al equipo.

COLORIDO. La actividad mostró una importante cantidad de colecciones.

Encuentros camiseteros.

Mendoza tuvo su primer evento para fanáticos

FANÁTICOS. Nuestra provincia se sumó a la movida de los coleccionistas de camisetas, donde más de 300 participantes mostraron su pasión por los colores del fútbol mendocino y de otras latitudes.

PASIÓN. Más de 300 personas participaron de primer evento camisetero de Mendoza.

Emanuel Cenci
Especial para Los Andes

El tesoro más preciado para un futbolero es la camiseta de su equipo. Se trata de un trofeo que se lleva con orgullo y se cuida celosamente. En la cancha, en casa o de vacaciones, la casaca es un elemento indispensable en el guardarropa de cualquier fanático. En Mendoza, algunos locos llevaron este amor aún más lejos y comenzaron a reunirse para compartir esta pasión.

Se trata de los Camiseteros de Mendoza, un grupo integrado por 30 coleccionistas de indumentaria, revistas, libros y demás elementos representativos del fútbol de nuestros pagos. Inspirados en las movidas que son furor en otros puntos del país, organizaron el primer encuentro, donde asistieron alrededor de 300 personas que disfrutaron de múltiples stands, llenos de recuerdos e historias. Además, la movida tuvo un fin solidario: juntó alimentos para un comedor infantil.

"¿Quién no tiene una camiseta de fútbol en su casa? Hasta tu amigo al que no le gusta el fútbol tiene una. Te lo apostaría. Y cada una de ellas tiene una historia atrás: quién te la regaló o cómo la conseguiste. Y eso la hace importante", cuenta en el inicio Sebastián Naranjo, uno de los exponentes de este grupo y organizador del evento que se realizó el pasado fin de semana.

Naranjo, que posee una colección de más de 900 camisetas (incluida una trilogía de Messi, Maradona y Kempes, firmadas por los propios ídolos, y la camiseta de Colombia con la que Quintero le hizo el gol a Japón en Rusia 2018), comenzó a reunir fanáticos luego de enterarse de exposiciones en otros lugares. "Se hace en varias ciudades y como en Mendoza no teníamos mucha exposición, pedimos consejos y armamos un grupo propio de coleccionistas", cuenta.

Con el paso del tiempo y el famoso boca a boca, la movida comenzó a extenderse y el número de participantes creció. Así llegaron a los 30 integrantes de manera oficial, aunque de forma diaria se siguen sumando. "Va creciendo porque nos van conociendo y diciendo que son coleccionistas. O nos ponen en contacto con algún conocido que también lo es", amplía Naranjo, que nació en Buenos Aires pero se radicó en Mendoza de muy joven.

Si bien Sebastián tiene una colección de camisetas de variados clubes, su fuerte son River Plate y Godoy Cruz, con quien se encariñó tras jugar al fútbol. De todas formas, también hay gente de San Martín, Independiente Rivadavia, Gimnasia y Esgrima y Huracán Las Heras, entre tantos otros. "Todos deben tener un coleccionista. El tema es llegar a ellos y que se sumen", fue la reflexión al respecto de los representantes locales.

Eduardo Agro es un coleccionista de Buenos Aires que ofició de consultor en el armado del grupo y que participó del evento en Mendoza. En la pandemia descubrió este estilo de vida y actualmente lo lleva por todo el país. "Yo empecé a entrevistar coleccionistas de camisetas y otros elementos con mi cuenta de Instagram (La Última Camiseta) y después, una vez pasada la pandemia, junto a otras personas, hicimos el primer encuentro camisetero en Buenos Aires".

Esa idea creció a pasos agigantados y este año ya organizaron 17 exposiciones, además de participar en otras tantas.

"Me gustó que tuvo la esencia de lo que veníamos haciendo hasta el año pasado en Buenos Aires. La gente estaba contenta por llevar y mostrar sus colecciones, más allá más allá de si vendes algo o no. En Buenos Aires se está tirando más para el lado comercial y no tanto al coleccionismo", expresó Agro sobre lo que observó en nuestra provincia.

Desde el grupo local están de acuerdo y eligen destacar que el cariño por las colecciones va más allá de conveniencias económicas y del color de camiseta de cada uno.

"Si me llega una camiseta de un club que yo no colecciono, una que ya tengo, o que no puedo adquirir en ese momento, la ofrezco al grupo. Se trata de formar una comunidad. Esta es la idea", reforzó Naranjo. Mientras, Agro agrega: "Acá todos, inclusive los clásicos, valoran la colección del otro. Eso es lo importante, respetar la pasión".

A través de su cuenta de Instagram (camiseterosmza), estos apasionados por las camisetas comparten sus reliquias y extienden sus lazos para que cada vez más personas se sumen a esta inoxidable pasión.

FÚTBOL

Thomas Tuchel asumirá como DT de Inglaterra

Por tercera vez en su historia, y la primera desde que el italiano Fabio Capello ocupara el cargo entre 2008 y 2012, la selección de fútbol de Inglaterra tendrá un DT (sin contar interinos) extranjero. Se trata del alemán Thomas Tuchel, quien asumirá en 2025 tras el interinato del irlandés Lee Carsley y ocupará el lugar que dejó vacante la renuncia de Gareth Southgate después de la Eurocopa.

ESCÁNDALO. "Es vergonzoso para nosotros", dijeron sobre la designación del baváro.

FÓRMULA 1

Colapinto se prepara para el GP de Austin

Después de casi un mes de pausa, Franco Colapinto vuelve a correr en la F1, en Austin, Estados Unidos, en una clasificación con formato Sprint, experiencia inédita para él.
Colapinto tendrá solo una sesión de prácticas libres antes de sumarse a la clasificación abreviada para el Sprint de mañana, en un trazado que no ha experimentado previamente.

BOXEO

Carrasco y Adbullaev se suben a la balanza

Hoy, desde las 13.30, en el Arena Aconcagua, se desarrollará el pesaje de quienes protagonizarán mañana por la noche una velada boxística de primer nivel. Allí, en el combate principal, subirán al ring el mendocino Juancito Carrasco y el ruso Zaur Abdullaev, para disputar una eliminatoria que determinará al nuevo dueño del puesto N.°2 del ranking ligero de la FIB.

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin Chardonay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontes
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Gasparosso
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Frac
CAJA 6 UNIDADES

$72.000

PUMALEK
Brut **Rosado**
CAJA 6 UNIDADES

$58.900

HINOJOSA
Blend Reserva
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda LOS ANDES

Espectáculos

CONMOCIÓN. La muerte del ex-One Direction en Buenos Aires estuvo precedida por años de alcoholismo y diversas fobias. ¿Una víctima más de la fama y la falta de contención?

Liam Payne. Una tragedia que alerta sobre la salud mental

Bárbara Ventura
Especial para Los Andes

Liam Payne, el ex One Direction que falleció al caer desde un tercer piso en un hotel en Palermo, tuvo una vida signada tanto por la fama como por sus problemas con el alcohol y la salud mental. Había estado recientemente en el concierto de Niall Horan. Fue a principios de mes, y los compañeros de banda de 1D se reunieron en el show.

A los 16 años, Liam Payne (que ahora tenía 31) audicionó en el reality británico The X Factor. Desde entonces, todo cambió para él tras convertirse en uno de los cinco integrantes de One Direction junto a Harry Styles, Louis Tomlinson. Niall Horan y Zayn Malik.

Al firmar su primer contrato discográfico con Sony Music junto a la banda, cumplió el sueño de ser un reconocido cantante a nivel mundial y esto no solo le permitió grabar cinco exitosos discos, con los que alcanzó la cima de las listas musicales más importantes, sino también encabezar cuatro giras mundiales.

Sin embargo, aquel estilo de vida no fue fácil de sobrellevar, porque a medida que One Direction ganaba fama, Liam desarrollaba trastornos de salud mental como la agorafobia, ansiedad y alcoholismo.

Tras la separación del conjunto musical y el nacimiento de su hijo Bear -que tuvo con la cantante británica, Cheryl Tweedy- ingresó a rehabilitación para retomar el control de su vida.

El costoso precio de la fama

Así, Payne emprendió una aventura de cinco años que inició con el sencillo "What Makes You Beautiful" y desencadenó en el lanzamiento de los cinco discos de One Direction, además de cuatro giras mundiales, un documental sobre la banda, la filmación de 13 videos musicales, y la obtención de 200 premios entre 2011, y 2016.

Sin embargo, en ese entonces, Liam atravesaba un oscuro período en su vida que contó con "momentos difíciles y tóxicos", ya que enfrentaba dificultades para lidiar con la fama.

"Fui muy afortunado por haber podido sostener mi carrera durante tanto tiempo, pero pasaron cosas de las que jamás hablé y que dejaron cicatrices en mi. Fue severo", reflexionó.

El cantante reveló que su alcoholismo comenzó cuando el equipo que estaba a cargo de a la banda, los encerraba en habitaciones de hotel para "garantizar su seguridad" en medio de sus compromisos laborales por la magnitud que adquirió One Direction en el mundo.

"¿Y qué hay allí? ¡Minibar! Entonces yo solo pensaba: 'Voy a beber yo solo' y eso se mantuvo conmigo durante muchos años de mi vida", expresó.

"Desde afuera parecía que podíamos hacer lo que quisiéramos, pero estábamos encerrados. Íbamos del auto al hotel, nos subíamos al escenario para cantar y luego volvíamos al encierro, y cuando eres un adolescente necesitas libertad. Bebí alcohol durante mucho tiempo, pero era la única manera de sacarme la frustración al final del día", detalló Payne.

Una vez que One Direction llegó a su fin en 2016, lejos de la angustia, Liam aseguró que se sintió aliviado. "El día que la banda terminó pensé, 'gracias a Dios' y sé que mucha gente se enoja conmigo por decir eso, pero necesitaba detenerme o habría muerto", se sinceró.

La salud mental tras el éxito

A inicios de 2023, Liam preocupó a sus fanáticos tras desaparecer de las redes sociales abruptamente, donde solía estar activo al promocionar proyectos musicales solistas como su EP "Liam Payne" (2019) -el cual incluyó sus hits "Strip That Down" y "For You" en colaboración con Rita Ora para el soundtrack de "50 Sombras de Grey"-, los videoblogs en cuarentena y shows virtuales que brindó cuando el COVID-19 acechaba al mundo .

Al reaparecer en YouTube, el cantante -que en ese entonces tenía 29 años- confesó que había ingresado a un programa de 100 días en rehabilitación para tratar su alcoholismo, ya que no lograba mantener la sobriedad durante largos periodos de tiempo sin ayuda profesional y tras su salida del centro, alcanzó 6 meses sin consumir bebidas alcohólicas.

"Necesitaba tomarme un poco de tiempo, porque ya no me reconocía a mí mismo. No tuve mi teléfono por 100 días y tampoco me conecté con el mundo exterior en absoluto. La parte más difícil fue encender mi celular otra vez. Eso me dio miedo, pero es bueno estar en esta posición, porque ya no necesito esas cosas. La fiesta se terminó", reconoció.

Liam no sólo padeció alcoholismo, sino también ansiedad y agorafobia -es decir, miedo intenso a estar en lugares abiertos o en situaciones de las que quizás sea difícil escapar o no haya ayuda disponible-. Esto, durante mucho tiempo, no le permitió realizar actividades cotidianas como tomar un café en un restaurante o comprar mercadería en un supermercado.

"Desgraciadamente creo que es algo que le sucede a todo el mundo en esta industria, y tienes que tratar de superarlo lo antes posible. La parte más difícil es cuando te estás preparando para salir, sabiendo que lo más probable, es que alguien te saque una foto allí afuera", explicó.

Incluso, el ex integrante de One Direction compartió que hubo épocas en su vida en las que "casi nunca salía de su casa" y que existieron días en los que "ni siquiera podía pensar en salir a la calle". "Solía tener unos ataques de ansiedad brutales. Me paralizaban, y me quedaba en el coche transpirando, y pensando que simplemente no quería estar ahí", recordó.

El protocolo de autopsia remitido a la fiscalía y firmado por Santiago Maffia Bizzozero y Roberto Víctor Cohen describe 25 lesiones y concluyó que "la causa de muerte de Liam James Payne determinada macroscópicamente, ha sido politraumatismo, hemorragia interna y externa".

DE LA REDACCIÓN

Pop, rock y autodestrucción: hay que cambiar el eslogan

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

No hace falta escarbar demasiado para advertir cuán romantizada está la tendencia a la autodestrucción en el mundo del rock y del pop. Basta con recordar aquel famoso y desastrado lema que dice "sexo, drogas y rocanrol" —presentado como un catecismo vital de todo aquel que deba entregarse de cuerpo entero a tal mundo— para comprobarlo.

Pero si la historia del género mostró a numerosos soldados caídos bajo ese eslogan, cuya abundancia permite incluso el subgénero del "Club de los 27" (muertos a los 27 años), parece que esa estela negra está lejos de ceder.

La tragedia sufrida por Liam Payne, ex One Direction, nada menos que en la Ciudad de la Furia —Argentina parece pródiga en dar noticias de todos los colores— no hace más que confirmar esta nueva ola autodestructiva, en este caso, llevada al extremo. Y es que si bien el pop puede considerarse una continuidad o una ramificación edulcorada y ablandada del rock original, sin embargo ese rasgo no muestra ninguna dilución en lo que a excesos se refiere. Casos de estrellas pop como Britney Spears (con secuelas permanentes por sus adicciones), Demi Lovato (corrió riesgo su vida pues llegó a drogarse con fentanilo), Justin Bieber (quien dijo haber salido a tiempo de una vorágine de drogas y alcohol) muestran una llamativa tendencia al abuso de sustancias, a la recurrencia alarmante de problemas de salud mental, en algunas de las más exitosas estrellas pop de la actualidad.

Por supuesto que las causas han de ser exploradas con mayor certeza por los especialistas. Pero lo que queda claro es que una cultura como la actual, en la que la fama, la pulsión por el "me gusta", la explotación comercial excesiva y, sobre todo, la ya mencionada "santificación" irresponsable de los lemas más ridículos de la música actual no ayudan en el asunto.

Tal vez para algunos la autodestrucción por la vía narcótica sea el precio a pagar para el estrellato. Otros deberían más bien oír la voz sabia de un maestro total de la música que hoy les da de vivir, y que pasó por las drogas sin que jamás estas alcanzaran a destruirlo. Hablamos de Paul McCartney, quien dijo al hablar de Los Beatles: "Nuestra música era demasiado importante como para perder demasiado tiempo en las drogas". ¿No es tiempo de que ese sea el nuevo eslogan?

IRRECONOCIBLE. Lerman escribió el guion pensando, desde un principio, que Sbaraglia podría interpretar a de Zer.

ENTREVISTA. El director habla de "El hombre que amaba los platos voladores", que estrena este viernes en Netflix y está basada en José de Zer.

Diego Lerman.

"Hace mucho que quería trabajar con Sbaraglia"

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

Este viernes llega a Netflix una película muy peculiar: "El hombre que amaba los platos voladores", que tras una exitosa presentación en el festival de San Sebastián, ahora estará disponible para todos los usuarios de esa plataforma.

En el filme, Leonardo Sbaraglia interpreta a José de Zer, recordado periodista (o, más bien, estrafalario personaje) de Canal 9 Libertad de Buenos Aires, que se dio a conocer por su afición a la ufología. Al punto de seguir una corazonada y adentrarse en las sierras cordobesas en busca de pruebas irrefutables acerca de contactos extraterrestres.

Diego Lerman, el director, compone una historia singular y muy colorida, cuyo elenco se completa con Mónica Ayos, Norman Briski como el director del canal (lugar que ocupó Alejandro Romay), Daniel Araoz como el jefe de bomberos cordobés, Sergio Prina como Carlos "Chango" Torres, el camarógrafo, y María Merlina y Renata Lerman (esposa e hija del director) como la ex esposa e hija de De Zer.

Lerman charló con Los Andes sobre cómo fue rodar esta película.

-¿Cómo se te ocurrió abordar el personaje de De Zer?

-Yo me voy de vacaciones mucho a Córdoba desde hace años y siempre existió una mitología alrededor de los platos voladores, distintas historias que se escuchan. Y a partir de eso recordé el personaje de José De Zer, cuando lo veía en Canal 9. Busqué sus videos en YouTube, lo poco que había, después conseguí más cosas en el archivo de Canal 9. Lo que sentía es que era un personaje que tenía un montón de aristas que me interesaban abordar. Por un lado, el inicio de lo que se llaman las fake news, o las noticias falsas, de manera muy inocente; cómo un noticiero por primera vez toma esa fábula sobre platos voladores, José De Zer como un creador de ficción en medio de la montaña generando un verosímil con muy pocos recursos, y mantenía un país en vilo y hacía 50 puntos de rating. Entonces me parecía que era una tierra fértil para escribir una ficción que me interesaba y de fondo dos cuestiones muy esenciales que me interesaban abordar: una era el personaje que va perdiendo la cordura de a poco, mezclando ficción con realidad, y la otra era el tema de las creencias, que me parece que tiene ya un lugar más profundo, donde las religiones, la magia, la brujería, los platos voladores, lo que sea que uno elija creer, es algo tan sensible, tan personal y tan social a la vez.

-El espectador también queda preso en esa dualidad entre la fantasía y la realidad...

-Sí. En un momento, el personaje dice "¿qué sería de la vida sin misterio?". Y bueno, hay algo de eso que un poco tiene que ver con el sentido de la vida y la profundidad de las creencias, tratando de abordarlo de manera lúdica. Esa es un poco la propuesta de la película. El final (que no quiero spoilear) se organiza un poco en función de aquello que inventó el personaje, pero después termina sucediendo.

El notable elenco, encabezado por Sbaraglia, Ayos y Briski, intenta retratar con humor el variopinto mundo televisivo de los años noventa.

-¿Cómo hiciste la elección de los actores, sobre todo Sbaraglia y Ayos?

-Ya en la escritura iba imaginando quién podría hacer el personaje de José De Zer, y hace mucho que tengo ganas de trabajar con Leo. Veníamos hablando de hacer algo juntos y, ni bien tuve unas primeras versiones del guion, lo llamé para juntarnos. Le conté un poco el proyecto, él se entusiasmó mucho, así que le pasé el guion y ya de entrada estuvo en el proyecto. Este era un personaje muy demandante, un desafío muy grande. Estaba en casi todas las escenas, tenía que transformarse físicamente, había algo de una indagación personal bastante profunda.

-¿Y en el caso de ella?

-En el caso de Mónica, ya en la etapa de casting con la producción andando y más cercanos al rodaje, estaba pensando quién lo podía hacer, y yo buscaba a alguien que fuera una muy buena actriz, pero también que tuviera que ver con el mundo que plantea el personaje. Mónica vive en México, tuvimos una conversación por Zoom, y ella estaba con muchas ganas de hacerlo, me dijo "me voy para allá". Tenía que ensayar una coreografía bastante exigente pero ella aparte de una gran actriz es una excelente bailarina, entonces la sacó muy rápido.

Mirtha Legrand.

La UBA le entregó un Honoris Causa

RECONOCIMIENTO. La diva recibió el doctorado con mucha emoción, y no dejó de manifestar su apoyo a las universidades públicas.

Como parte de la segunda edición del Festival Internacional de Cine de la Universidad de Buenos Aires 2024 (FIC.UBA), la actriz y conductora Mirtha Legrand recibió el miércoles uno de los máximos honores de su carrera: el Doctorado Honoris Causa otorgado por la UBA.

Fue una ocasión que, sin dudas, conmovió a la diva: "Estoy emocionada, hasta las lágrimas", reconoció tras ser galardonada en un evento realizado en el Aula Magna de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), que contó con la presencia de destacadas figuras del mundo artístico y académico.

Mirtha, una de las estrellas a quien el presidente Javier Milei (actualmente en conflicto con las universidades nacionales por el retraso en el envío de partidas presupuestarias y la decisión de auditar los gastos de las mismas) suele escuchar, tuvo oportunidad de hablar al respecto y dejó una frase que, no por breve, deja de ser contundente: "No quiero dejar de expresar mi apoyo y orgullo a todos quienes hicieron grande la universidad pública argentina", resumió.

Tal como resume en su crónica el diario Clarín, "el aula magna de la FADU estallaba de un público que puede ir a ver a Serrat y otro que es fan de Emilia Mernes. Héctor Olivera y la realizadora franco iraní Marjane Satrapi también recibieron el premio".

Y continúa: "Estaba toda la familia de la Chiqui. Su nieta Juana decía 'gracias, gracias'. Autoridades del Festival, alumnos, docentes, periodismo. De alguna manera la UBA y el vapuleado cine nacional, con su 'reducción drástica' del financiamiento, parecían unirse y quedar al frente de la lucha contra este gobierno. Educación y Cultura respaldadas, en este caso, por 'nuestra reina de siempre', como llamaron a Mirtha durante la presentación".

"¡Ay, qué lindo! ¡Qué honor! Cuando me lo dijeron dije '¿yo, doctora?, ¿de dónde doctora?'. Me dijeron que era honoris causa y me explicaron por qué". Lo comentaba la Chiqui días atrás, ni bien se enteró de la noticia.

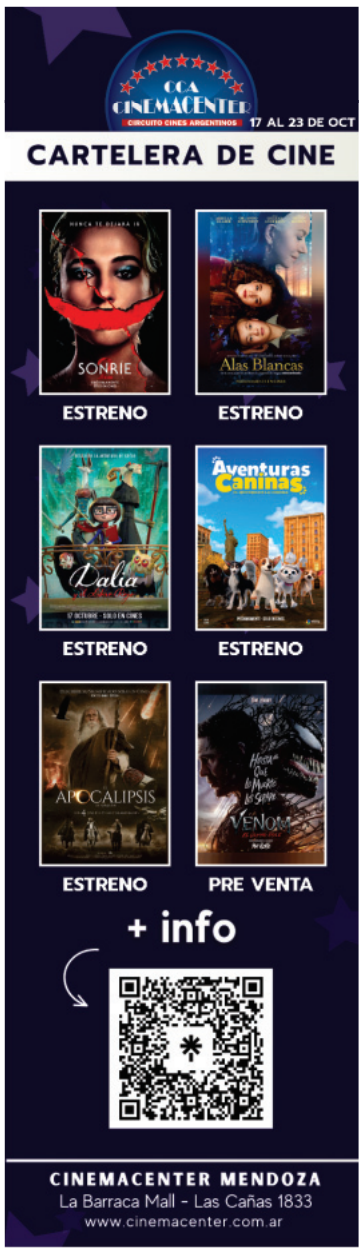

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Busquen, que encontrarán el lugar adecuado. Planteos, diálogos y acuerdos con excelente aspectación.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Hay que abrir la ventana y tomar el aire de la vida. Arriba taurinos, siempre se puede salir de los problemas. Virtud.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
A la orden del día los trámites importantes y los movimientos de papeles. Día positivo para entrevistas.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Buena oportunidad para revisar por dentro nuestras frustraciones o conflictos personales.

LEO Del 24/7 al 23/8
Sobreexigirse puede dañar. Algo de inestabilidad en el plano afectivo, dialoguen. A veces sentimos que flaqueamos.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Respuestas que no llegan y cierta angustia que nos hace perder por ratos la sonrisa. Tranquilidad y esperanza.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Quererse sanamente es saber querer a los demás. Llegarían buenas noticias en el plano financiero. Podrán pagar deudas.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Unen creatividad e ímpetu en esta búsqueda. El amor con cambios positivos y generadores de pasión.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Serán reconocidos. Fuerte sensación de apego emocional y afectivo en las parejas. Afianzamiento.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Se activan dentro de ustedes las ansias por tener una mejora laboral. Estarán en la búsqueda de poder lograrlo.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Desde talentos hasta posibilidades que a veces no podemos llegar a ver. Conéctense y revisen su modo de proceder.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Las actividades con algo de resquemor y sensación de injusticia. Hablen, digan, pronuncien, expliquen.

Humor

GATURRO | NIK

La grilla

En las columnas pintadas podrá leer un proverbio español.

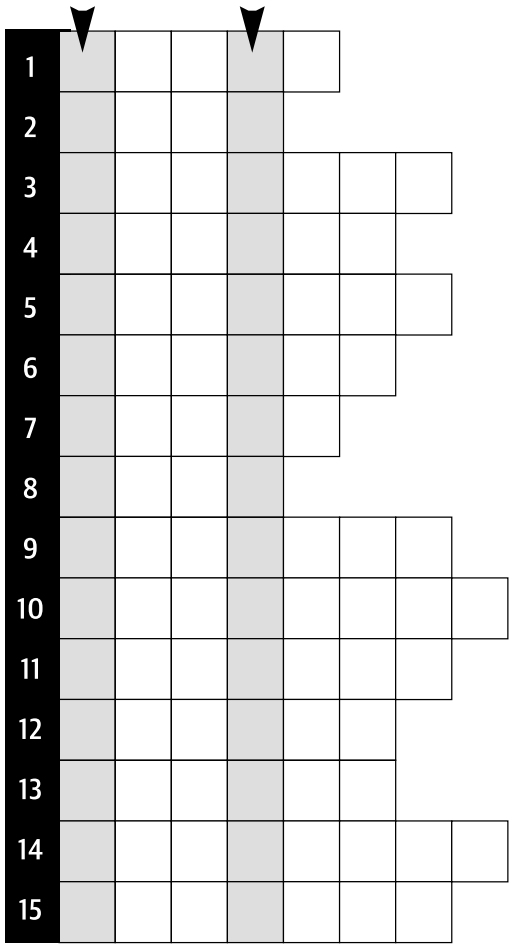

Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	Montevideo es la capital de Uruguay.	V	F
2	Oliver Stone dirigió la película "Gladiador"	V	F
3	El tiburón ballena es el pez más grande del mundo.	V	F
4	El Salto del Angel está en África.	V	F
5	El color rojo distinguía a los mazorqueros de Rosas.	V	F
6	El capitán Achab perseguía a Moby Dick.	V	F
7	Cándido Portinarí fue un pintor uruguayo.	V	F
8	El papá de Mafalda tiene un Fiat 600.	V	F
9	La palabra "calamar" es aguda.	V	F
10	John Williams escribió "Un tranvía llamado deseo"	V	F
11	Djokovic le ganó a Federer la final de Wimbledon 2019.	V	F
12	El océno Pacífico es más grande que el Atlántico.	V	F
13	El okapi vive en África.	V	F
14	Roger Federer tiene más de 35 años.	V	F
15	La ciudad de Charata está en la prov. de Formosa.	V	F
16	Potosí es la capital de Bolivia.	V	F
17	Lautaro Martínez juega en el Milan F.C. de Italia.	V	F
18	Perseo mató al Minotauro.	V	F
19	La morena es un pez.	V	F
20	Carlos Monzón era santafesino.	V	F
21	"Canción Animal" fue un álbum de Soda Stereo.	V	F
22	Trípoli es la capital de Libia.	V	F
23	Scooby Doo es un personaje amigo de Garfield.	V	F
24	La palabra "tambor" es grave.	V	F
25	F. Nietzsche escribió "Así hablaba Zaratustra"	V	F
26	Alberto Demiddi fue un gran golfista argentino.	V	F
27	La caja negra de los aviones es amarilla.	V	F
28	Júpiter era un dios griego .	V	F
29	Una serpiente de cascabel mató a Cleopatra.	V	F
30	Ajedrez: el alfil se mueve en línea recta.	V	F

SÍLABAS

AC	DO	GO	MA	PA	TO
AR	E	JINS	MEN	PA	U
BI	EL	KI	MUR	QUIAS	U
CO	EN	LA	NE	RA	VI
CUO	FA	LE	NI	REN	YAUN
DE	FO	LI	NO	SE	ZAR
DIA	GA	LO	NO	SES	

DEFINICIONES

- 1) Pequeño primate abundante en la isla de Madagascar.
- 2) Enfermedad cutánea.
- 3) (Médico) Funcionario técnico del estado que asiste al juez en asuntos médicos legales.
- 4) Héroe griego, uno de los principales personajes en la obra de Homero.
- 5) Experto en vinos.
- 6) Uno de los siete arcángeles de la tradición judía.
- 7) Mano de los felinos.
- 8) Instrumento musical de cuerda de gran tamaño.
- 9) Entre los católicos, aquel que ha recibido la orden inmediatamente inferior al sacerdocio.
- 10) Municipio de Colombia, en Antioquia; aeropuerto.
- 11) Quejido, queja.
- 12) Ciudad capital de Camerún.
- 13) Que está o puede estar en todas partes.
- 14) (Vaslav) Bailarín ruso de origen polaco de fama mundial (1889-1950).
- 15) Entrecruzamiento en X de las fibras provenientes de las cintas ópticas.

Sudoku

8						5		
		4		6	5	8		
	6	3	9		4			7
	5						9	
4		6						
			5		6	1		
1	4	5			7		2	
7	9		4			3		
	3	8	1					

Soluciones

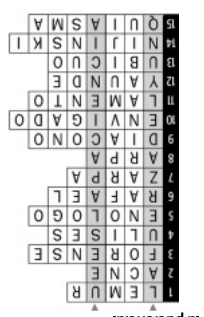

La fuerza del yunque es la paciencia.

1)V; 2)F; 3)V; 4)F; 5)V; 6)V; 7)F; 8)F; 9)V; 10)F; 11)V; 12)V; 13)V; 14)V; 15)F; 16)F; 17)F; 18)F; 19)V; 20)V; 21)V; 22)V; 23)F; 24)F; 25)V; 26)F; 27)F; 28)F; 29)F; 30)F.

YPF

DISFRUTÁ OCTUBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

YPF PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA
10% DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $3500 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIÉSEL E INFINIA NAFTA
15% DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $4000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/10/2024 hasta el 31/10/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA NAFTA pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA E INFINIA DIESEL pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas

Guaymallén

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. francisco alvarez cerca espora. estar comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, patio chico, garaje para 1 auto. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

ALTO DORREGO. EX-
CELENTE oportunidad. machado cerca escalada. estar comedor, cocina comedor, lavanderia, 3 dormitorios, suite, baño y toilette, patio, garaje y espacio vehicular. mat 582 4319202 155075510 www.rive rospropiedades.com

Alquiler Dpto.

Capital

DUEÑO OFRECE en Alquiler. Un habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Sobre Calle Perú- Frente COTO.2616107597.

Alquiler Dpto.

Godoy Cruz

BOMBAL SUR. EXCE-
LENTE, 2 dormitorios, 2 baños, lavanderia, patios, cochera. mat 582 4319202 155075510 www.riveros propiedades.com

Ventas Negocios

LIQUIDO FONDO DE COMER-
CIO en Las Heras, a metros calle San Martin frente a un colegio. Ubicacion estratégica. Clientela establecida. Equipo y mobiliario, excelente estado Valor u$21000,- 261-659008

NEGOCIO Fiambreria, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

ROTISERÍA Fiambrería- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 261-4696110

EMPRENDIMIENTOS JAFRAN S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2023-2024 a presentarse para la iniciación de temporada 2024-2025 el día 21/10/2024 en calle Roma s/n Colonia Bombal, Maipú, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art.98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco (5) días de notificado.

Automotores

Camionetas

Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

Empleos

Pedidos

Domésticos

BUSCO TRABAJO CA-
MA adentro, soy responsable, honesta ,tengo referencias y certificado de antecedentes. 2612606205.

PROMOTORA Medio día. Para trabajo en terreno. Enviar CV al: 261-3828908/ rhumanos588@yahoo .com

VENDEDOR/ Cobrador con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/ 50 años, papeles en regla, certificado buena conducta. Enviar CV al: 261-3828908/ rhuma nos588@yaho o.com

Pedidos

Profesionales

G&G. Operario masculino para empresa dedicada a lonas. Maipú. Disponibilidad full- time incorporación inmediata. 2617057232.

Pedidos

Vendedores - Promotores

SE NECESITA PRE-
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza, con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE-
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para zona Este, con experiencia; excluyente movilidad, moto. CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

Pedidos

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ATENCIÓN TECNICO
EN AIRE acondicionado para auto excluyente!. Anexo tareas de taller. 2612799960

¿BUSCAS EMPLEO?
¡UNETE al equipo! Solicitamos: Vendedores con movilidad, moto, buena presencia, buena diccion, edad 25 a 35 años. Ofrecemos: -cartera de clientes, -bono de sueldo, -capacitacion, -comisiones, -premios por objetivos, -vacaciones. gaonamendoza@dis tribuidoradorrego.com, o whatsapp 2612652288.

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. NECESITO MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. 261-5056100

COMUNICADORA social experta educacion redes...Experiencia comprobable, movilidad propia. Preferente grupos catolicos. Enviar C.V. a: secretariauniv.10 @gmail.com

CORTADORES/ DESPOSTADORES DE CARNE COMPLETOS. Para zonas Unimev, Rodeo del Medio, Beltran y San Martin $30.000 xdia. Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 2615778899/ viomarcv@ gmail.com

DISTRIBUIDORA DO-
RREGO Busca Repartidores con camioneta utilitaria cerrada medio día. Enviar CV a: recursoshumanos @distribuidoradorrego.com o WhatsApp 2612652288.

ELECTRICISTA DOMICILIARIO. EMPRESA INCORPORA. Presentarse Rodriguez 1905 Jesús Nazareno, Guaymallén 9.00 a 12.00 horas con ropa de trabajo

EMPRESA busca ADMINISTRATIVO CONTABLE. Media jornada, cerca Parque central. C.V..... adriancpn@hotmail.com

EMPRESA CONSTRUCTORA
BUSCA: Capataz de obra, con experiencia en obra pública. Enviar Currículum: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL. SELECCIONARA DOS CONDUCTORES.-Para Realizar los siguientes viajes: MENDOZA-CHILE ./BUENOS AIRES- MENDOZA.Condición indispensable: Experiencia probada en dicho tráfico.- Presentarse en Rodríguez Peña al 2500 Godoy Cruz.-En horario de comercio,con documentación respaldaría de trabajos anteriores y documentación personal habilitante.

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

EMPRESA NECESITA
JOVEN dinámico; preferentemente con movilidad, para ser capacitado en tareas de mantenimiento. Enviar C.V. a: rrhhinstaladores2022@gmail.com

ENCARGADO PARA
DEPÓSITO, 21/35 años. Zona preferentemente Rodeo del Medio y alrededores. Carnet de conducir. Experiencia comprobable. Enviar C.V. a: encargados@almacendefragan cias.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE
ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de-OPERADORAS DE CALL CENTER.- Edad de 19 a 30 años.Horarios de 09:30 a 14:30 ó de 14:30 19:30.Hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos-Enviar CV con foto a: operadores@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339-5361

MAESTRO PANADE-
RO. con experiencia comprobable necesito. para zona Luján. Comunicarse al 261 509 3439 WhatsApp.

MECANICO PARA COCHES Y
CONOCIMIENTO en chapa y pintura necesitamos. Sólo Por WhatsApp: 2613672321.

METALÚRGICO con conocimiento de pinza y semi. Necesito c/Experiencia comprobable, enviar currículum 2612485496 (solo WhatsApp)

MOZA. Hotel necesita. Horario 19:00 a 23:00. Referencias y Experiencia previa excluyentes. C.V:..... hotelariosto.avisos@gmail.com

NECESITO -AYUDANTE PANADERO
CON experiencia comprobable. Presentar C.V.en Cervantes 1528 Guaymallén.

NECESITO PERSO-
NAL: Maestro panadero, ayudante y hornero. Para elaboración de sandwiches de miga. Y personal de limpieza. Comunicarse por whatsapp al: 2615373154

OFICIAL ALBAÑIL
CON o sin herramientas. Joven proactivo. Enviar currículum y/o antecedentes por WhatsApp 2615718790.

OFICIAL ALBAÑIL EMPRESA INCORPORA.-Presentarse CON ROPA DE TRABAJO.-En Rodriguez 1905.Jesús Nazareno Guaymallén.Micro 911.En la esquina.

OFICIALES PINTO-
RES Y TEXTURAdores. Necesito. SOLO WHATSAPP: 261-3353166

OFICIAL SOLDADOR
DE TIG Necesito, especializado en acero inoxidable. Experiencia en soldaduras sanitarias para cañerías de bodegas. 2616689994. Sólo WhatsApp.

OPERARIOS CONS-
TRUCCIÓN con experiencia 20/ 30 años. Currículum Godoy Cruz 5460, Villa Nueva

PARRILLADA 13 -
EUSEBIO Blanco y San Martín. Necesita persona para carga y descarga. Carnet hasta 3500 Kg. Edad hasta 28 años. Recepción de C.V. en el local de 15 a 19 hs.

SE busca PERSONAL PARA SALA MÁQUINAS dador de frío. Preferentemente mayor de 40 años Enviar CV a: cvrhkg@gmail.com Ref: Máquinas

SE NECESITA BABE-
ROS con experiencia comprobable. Edad 18 a 23 años. Zona San Martín. 2612056174

SE necesita persona encargada de supervisar preparación de pedidos, carga, distribución y logística. Rubro carnes. Enviar cv a cvrhkg@gmail.com Ref: Log.

SE necesita persona especializada en ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS y CHACINADOS. Enviar CV a:. cvrhkg @gmail.com Ref: EB.

SE necesita persona para REPARTO DE CARNE con carnet de conducir. Enviar cv a cvrhkg@gmail.com Ref: Rep

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SE SOLICITA PERSO-
NAL que resida en San Rafael; para empresa de encomiendas. Enviar C.V.a: transportesanrafael89 @gmail.com

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL c/experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

VENDEDORAS MU-
JER. Para local comercial. Con experiencia; edad 38/ 65 años. Conducta. Responsabilidad; experiencia en ventas. No enviar C.V., si no reúne los requisitos. Zonas: Ciudad, Luján, Chacras y Maipú. Enviar C.V.a : vendedores@almacendefragan cias.com

VIGILADORES PARA
EL GRAN MENDOZA. Se solicitan, full- time. Curriculum por Whatsapp. 261-5875442.

Ofrecidos

Domésticos

SE ofrece señorita para empleada domestica, con referencias y disponibilidad horaria!!. 2616638343

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BIANCHI LEONARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242262
14-10/276207/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ESPINOSA JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242263
17-10/276269/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TORRES CLARA AZUCENA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242264**
17-10/276270/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**IBAYEZ ROSARIO ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242265
17-10/276271/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ELASKAR ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242266
17-10/276272/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AGNELLO GRACIELA VIVIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242267
17-10/276273/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ERASO PABLO ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242253
14-10/276198/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**RIOS HECTOR ISAAX** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242254
14-10/276199/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FAVA NARCISO ADAN Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242255**
14-10/276200/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AROCA SONIA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242256
14-10/276201/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FIERRO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242257
14-10/276202/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LEGUIZAMON FANNY MELANIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242258
14-10/276203/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDEZ ALDO AMERICO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242259
14-10/276204/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**LATTANDI JORGE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242260
14-10/276205/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**AVOGADRO ROBERTO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242261
14-10/276206/18-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PERELLO CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242269
17-10/276274/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**FRANCO MARIO HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242270
17-10/276275/23-10

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PINO CLAUDIA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242271
17-10/276276/23-10

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 5862 caratulados: **GOMEZ RITA P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Gómez Rita, con DNI 8.300.642, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
18/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6351 caratulados: **"GARCIA NORMA INES P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: GARCIA NORMA INES, con DNI 11.395.636,.a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situa-

PUENTE BLANCO S.A.
NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art. 67 de la Ley 24013 (mod. Art. 98 L.C.T.) a todo su personal de Galpón de Empaque y Manipuleo de Ajos a presentarse desde el 21/10/2024 al 25/10/2024 en el domicilio de Belgrano y Ruta Provincial 50 s/n, Km8, Gllén, Mza para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. En el mismo acto se le comunicará de la fecha probable de inicio de la temp. 2024/25. Sera requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada y D.N.I. La no presentación en termino será abandono culposo del trabajo y producirá la disolución del vinculo laboral ART. 244 de la L.C.T. y artículo 33 del Convenio Colectivo de Trabajo.

GISPE S.A.C.I.A.
NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Art.67 de la Ley 24013 (mod.Art.98 L.C.T.) a todo su Personal Lavadero de Zanahorias, Galpón de Empaque y Manipuleo Ajos / Cebollas a presentarse desde el 23/10/2024 al 31/10/2024 en el domicilio de Ruta Prov. 50 y Acceso Este - Km.8 - Mza. para manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior. En el mismo acto se le comunicará la fecha probable de inicio de la Temporada 2024/2025. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria actualizada y D.N.I. La no presentación en término será considerada abandonoculposo del trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral Art. 244 de la L.C.T. y artículos 8 y 33 de los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo.-

SIERRA NEVADA DE SANTIAGO HNOS S.A.

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024-2025

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de empleo n°24013 Notifica, convoca y emplaza por este medio público idóneo a todos sus trabajadores temporarios de su voluntad de reiterar la relación a contrato en los términos del ciclo anterior, El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada será por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Avda Mitre 675 de la Ciudad Gral San Martín, Mendoza, a partir Lunes 21 de Octubre de 2024 en el horario de 8,00 a 12,30 hs y de 16,00 a 19,30 hs, munido con documento nacional de identidad pertinente y la Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación y/o manifestación inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art 244 L.C.T. ***UNICO AVISO***

AGROPECUARIA MARIA VICENTE S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 da la Ley 24013 (98 de la L.C.T), Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Pelado y Deschalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos de ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de **5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES** de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo. El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 19 de noviembre de 2024. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Certificado de manipulación de alimentos, CUIL, acta de matrimo-nio y acta de nacimiento de su grupo familiar, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en establecimiento empaque ubicado en Ruta Nacional n°7 s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el término de ley (5 días) de su voluntad de trabajar, se considera un **acto de incumplimiento grave, por lo que consideraremos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. UNICO AVISO.**

ción en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dra.María Violeta Derimais

18-10/276288/18-10

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6520 caratulados: **"FERRE EMILIO LUIS P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: FERRE EMILIO LUIS, con DNI:.4415122, a presentarse dentro del plazo de 30días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.-Fdo.: Dra.María Violeta Derimais-(JUEZ SUBROGANTE)

18-10/276292/18-10

EDICTO. Sr. Juez del Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, sito en calle Alfonso Capdeville Este N° 510, en AUTOS N° 4709 caratulados **"CERDA CARMEN LUISA P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra.Carmen Luisa CERDA, DNI F4.116.929, para que lo acrediten en el plazo de treinta (30) días hábiles a computarse a partir de la presente publicación edictal (art. 2340 CCCN, art. 325 y ss. en cc. con el art. 72 y ss. del CPCCT).

18-10/276293/18-10

EDICTO. Sra. Conjueza del Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Malargüe, Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza, sito en calle Alfonso Capdeville Este N° 510, en AUTOS N° 4481 caratulados **"MARTINEZRICARDO ANÍBAL p/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a presuntos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Ricardo Aníbal MARTINEZ, DNI M3.352.658, para que lo acrediten en el plazo de treinta (30) días hábiles a computarse a partir de la presente publicación edictal (art. 2340 CCCN, art. 325 y ss. en cc. con el art. 72 y ss. del CPCCT).

18-10/276294/18-10

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita yemplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ISIDRO JOSE TORES, con D.N.I. N° 93.756.445 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 418.921 **"TORES ISIDRO JOSE P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT Juez.- 18/10/148872/18/10/2024

EDICTOS. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 255.859 **"MARTORELL MARCELO ORLANDO P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de MARCELO ORLANDO MARTORELL con DNI: 24.278.982 y cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.- 18/10/148871/18/10/2024

Remates

EDCTO Orden JUEZ 4° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "A", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 34721/2016/A, caratulados **AFIP. c/ ESTAR SEGURO S.A. p/ EJECUCION FISCAL** ; rematará día 24 OCTUBRE 2024, 8:30 horas, estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "LBM-260", marca CHEVROLET, modelo MONTANA SPORT, tipo PICK-UP cabina simple, año 2012.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: guardabarro delantero izquierdo chocado; motor con faltante de piezas y sin bateria; cubiertas regular estado conservación; tapizado asiento acompañante roto; óptica delantera derecha y mica trasera izquierda rotas; sin rueda auxilio, sin cricket, sin stereo; sin faro antiniebla derecho; sin rejilla delantera izquierda en paragolpes; tablero y paneles interiores completos.- Con equipo GNC, Regulador N° serie 21118 código homologación AG05; Cilindro N° serie 419540 código homologación KH61; Válvulas cilindro N° serie A130666 código homologación OG01.- Gravámenes: (EMBARGOS) A.T.M c/ ESTAR SEGURO SA. p/ APREMIO, $.157.321,93, 6/4/22, Juzgado Paz Letrado y Contravencional con competencia tributaria departamento Tupungato, Mendoza; autos 34721/16/A, $.1.600.000, 17/10/22; 13053/16/A, $.3.000.000, 28/11/22. (embargos AFIP, del Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. Santiago Montepeluso.- (MULTAS) No registra multas pendientes pago, al 13/5/24.- DEUDAS: RENTAS (A.T.M.), $.500.263,01 al 8/8/24 (incluye dos apremios, plan de pago caído, 1° - 2° - 3° cuotas año 2024).- BASE SUBASTA: $.2.000.000.- POSTURAS MINIMAS: $.50.000, cada una.- CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905390053 - CBU 0110356250099053900530. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán recepcionados por Sr. Pro-secretario en mesa entradas de Secretaría, quien con sello Juzgado, lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto ofertado, y acompañar comprobante depósito en sobre mencionado.- Para presentación ofertas por sobre cerrado, no se requiere patrocinio letrado.- Dichos sobres serán abiertos por Sr. Pro-secretario, al momento remate.- Abierta subasta con lectura edictos oportunamente publicados, a partir propuesta más alta efectuada bajo sobre, se comenzará con ofertas viva voz, pudiendo participar también en esta forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado.- Para concurrir al remate, interesados deberán inscribirse aportando documento identidad, en lista a confeccionar por Sr. Pro-secretario, hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta.- Atento eventuales problemas de seguridad, y evitar manipulación de dinero efectivo en sede del Tribunal, comprador en subasta deberá transferir en el acto la suma correspondiente a seña, a la cuenta abierta a ese efecto; y a la que denuncie el martillero, la suma correspondiente a comisión más IVA, en su caso.- Comprador abonará acto subasta, 30% seña y 10% comisión.- Saldo de precio deberá depositarse en cuenta abierta por martillero, dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento declaración postor remiso (art. 584 CPCCN).- No se entrega bien subastado hasta tanto se acredite fehacientemente el precio total ofertado, en cuenta abierta a nombre Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: calle Viamonte N° 205, San José, Guaymallén, Mendoza, día 23/10/24 17:00 a 18:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 2615443553.-

18/10/108376/21/10/2024

EDICTO DE REMATE Virginia Cozzarin, martillero matrícula 1.752, enajenadora, por orden SEGUNDO
JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, en Autos CUIJ: 13-00004389- 8(011902-75476) caratulados: "SCAFI S.A. P/ QUIEBRA INDIRECTA" rematará el día 25 de Octubre de 2024 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, se subastará conforme al "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza N° 19.863 y Resolución de Presidencia N°20.565 para subastas en sobre cerrado: el 100% de un inmueble rural propiedad del fallido SCAFI SA, designado como Polígono 1 y Polígono 2, ubicado en distrito Jocolí, Departamento de Lavalle, Lugar Colonia Norte, con frente a calle Quiroga y Los Sanjuaninos s/no, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a la matrícula 214.438/13, Asiento A-1, Folio Real, constante de una superficie total según plano de 119 has. 6.493,10m2.- Polígono 1: Nomenclatura Catastral 13-99-00-1900-780720-0000-0, consta de una superficie según plano de 35 has. 6.794,72m2. Límite y medidas: Norte: calle Pública en 353,31mts; Sud: calle Quiroga en 347,47mts; Este: Elizabeth Sánchez en 1.166,07mts y Oeste: calle Los Sanjuaninos en 1.066,89mts. Polígono 2: Nomenclatura Catastral 13-99-00-1900-640730-0000-0, consta de una superficie según plano de 83 has. 9.698,46mts2. Límite y medidas: Norte: calle Quiroga en 615,22mts; Sud: calle Pública en 682,18mts; Este: calle Pública en 1.229,09mts y Oeste: calle Los Sanjuaninos en 1.617,28mts. Sin derecho de riego, posee pozo de 10' N° 13-000451, pozo de 12' N° 13-001067 y pozo de 12' N° 13-001530. Gravámenes: Posee servidumbre preexistente de tránsito perpetua, gratuita y continua (Predio dominante sirviente) sobre el límite Este del Polígono 2 y a favor del Polígono 1. En el Polígono '1', al Suroeste se encuentra una vivienda de material, en mal estado de conservación habitada por el señor Omar Edgardo Oviedo DNI 33.673.936 y su esposa en carácter de ocupante usurpador. El perímetro de la casa se encuentra con cierre perimetral de alambre, en mal estado el resto del polígono se encuentra sin cierre. Al noreste de la casa unas oficinas al lado, en estado de abandono, hacia el este una bodega abandonada, completamente desocupada, piletas de cemento, todas en estado de abandono, con faltantes de tapas y roturas, de la instalación eléctrica y tableros ,sobre el vértice sureste está el pozo en desuso y tablero de electricidad incompletos, al lado encontramos una pileta de 2m x 5m aproximadamente abandonada. Hay una construcción sin terminar, destruida y en estado de abandono. El polígono se encuentra inculto en toda su extensión. En el Polígono '2', se observa cierre perimetral en mal estado en su costado Norte (calle Quiroga) y Oeste, los costados Este y Sur con límite abierto, se encuentra acceso por calle Quiroga y por calle Los Sanjuaninos. El cierre está hecho con tiras de alambre, postes de madera en muy mal estado de conservación. En punto Sureste encontramos otra casa, en mal estado de conservación ocupada por Jorge Eduardo Freites DNI 12.974.205 y su esposa, se encuentra un pozo sin funcionar. En punto Suroeste se ubican tres casas abandonadas y destruidas. Al Oeste se encuentra un Galpón con techo parabólico, con faltantes de chapas en el techo, unas oficinas sin puertas ni ventanas, ambos en estado de abandono. En punto Noroeste se encuentra una casa en estado de abandono, aproximadamente 80 has. del polígono se encuentra inculto en toda su extensión. BASE $ 70.000.000 (PESOS SETENTA MILLONES). Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/su bastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 12:00 horas del día 23 DE OCTUBRE DE 2024. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos. Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta y el inmueble se adquiere en el estado de ocupación que se encuentra. Exhibición acordar con enajenadora Informes: Secretaría actuante o martillero, cel 261-6529120.-

16/10/2024/253087.147/22/10/2024

REMATEENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, Matrícula Nº2567.por orden del Primer Juzgado Concursal a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael,Mendoza.en los Autos Nº47.656 Caratulados " **SAAVEDRA MARTINES MAURO JAVIER POR QUIEBRA VOLUNTARIA**.por quiebra solicitada por el deudor rematara, con base al mejor postor, en estado que se encuentra y exhibe el día diez (22) de Octubre del 2024 a las 11,00 hs. (once hs.)en el Edificio de Tribunales Calle Emilio Civit N°257 de la Ciudad de San Rafael Mza.en el Subsuelo Costado Este al lado del auditorio del Poder Judicial, según Resolución N°185/06 de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, el siguiente bien del fallido, conste de un ciclomotor marca Zanella modelo 96- ZB 110 de 110 cilindradas; Dominio A039RBR; motor marca Zanella N° 1P52FMHH1043750; cuadro marca Zanella N° 8A6MBSCACHC206847; modelo año 2017;El ciclomotor se encuentra en regular estado de conservación con faltante de plásticos, tablero, luces, espejo,sin llave de arranque ni quardabarro delantero, rueda delantera torcida sin precisar funcionamiento;-BASE DE LA SUBASTA: $60.000 (pesos sesenta mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000;- CONDICIONES DE REMATE:El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero,el 4,5 % según el Art.6 inc."G".de la Ley.9.496 y saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art.N°287 y.288 del C.P.C.C.y T Mza.se hace saber que está prohibido la compra en comisión.Admítase ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentada al Juzgado con por lo menos dos días de antelación a la fecha de subasta (Art.212 del la L.C.Q.).-EXIBICIÓN: Calle Entre Ríos N°979 el días 21/10/2024 de.16,30 hs. a 20,30 hs.previo contactarse con Martillero;-INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero:ENRIQUE R. SÁNCHEZ Cel. 0260-15- 4597987

17-10/412945/21/10

Citaciones - Notificaciones

EDCTO A derechohabientes de **JOSE MARIA GHILARDI CONIL** , Cita la Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nicho nº 817, Fila: 01, Pabellón 46. Ad del Cementerio de Guaymallén conforme EE-6569/2024 . Of. Defunciones, Planta Baja. Fdo: Dra. Chacón Asesora DAL. Municipalidad de Guaymallén.-

18/10/108377/24/10/2024

EDCTO Juez 4º Ge.Ju.As. de la Primera Circunscripción Judicial, autos Nº 173.111, caratulados: **GARRIDO, MARCELO Y OTS. C/ BUSTOS, JOSE LUIS Y OT. P/ PRESC. ADQ.**, notifica a José Luis Bustos, D.N.I. 6.895.044 persona incierta y de domicilio ignorado y a los terceros posibles interesados, que a fs. 835, se resolvió: "Mendoza, 16 de agosto de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:...-RESUELVO: I)..." I) Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia otorgar título supletorio de dominio a favor de la actora JESICA PAOLA GARRIDO, sobre el inmueble ubicado en calle Benjamín Matienzo N°192, Distrito Ciudad, del departamento de Maipú Mendoza, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Raíz como 1° inscripción, al N°12.495, fs. 69, Tomo 70 'C' de Maipú, y marginal de fs. 70 del Tomo 70 'C' de Maipú,, fijando como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción, en el mes de Julio de 2012 (art. 1.905 del CCyCN). II) Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida (arts. 35 y 36 del CPCCYTM.). III) Ordenar que firme y ejecutoriada la presente resolución, se proceda a su protocolización a cuyo efecto deberá oficiarse a las reparticiones del Estado que correspondan con remisión de estos autos, previo pago de los impuestos pertinentes y conformidad profesional. VI) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto existan elementos para calcularla. REGISTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo: DRA. ALICIA G. BOROMEI. Juez".-

18/10/108378/18/10/2024

EDICTO.A derechohabientes de.**ANTONIO GIMENEZ**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE-que se encuentran en Nicho Nº55-Fila 03-Pabellón 34-Adulto del Cementerio de Guaymallén conforme EE19973/2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

10-10/276167/21-10A

EDICTO.A derechohabientes de.**TERESA AZELLO**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE-que se encuentran en Nicho nº56-Fila.04-Pabellón 41- Ad.- del Cementerio de Guaymallén conforme EE.19946/2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

10-10/276168/21-10A

EDICTO. El Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N°20025caratulados **"BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. C/COMUNICACIONES CORDILLERA S.R.L.-VISAGUIRRE ESTEBAN NICOLÁS Y CAVALLARO EUGENIO NICOLÁS P/PROCESO MONITORIO"** notifica a EUGENIO NICOLAS CAVALLARO D.N.I. 28.511.678, demandado de ignorado domicilio, la resolución de fs.9 que en su parte pertinente dice: "Mendoza,13 de Noviembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos y de conformidad con lo dispuesto en los art.234 ap.I y II del C.P.C.C.T. CONSIDERANDO:Que de la documentación acompañada surge la existencia del título con fuerza ejecutiva que habilita la vía incoada, el cual cumple con los recaudos legales previstos por el Régimen jurídico de Fondo para el pagaré(Dec. Ley 5965).-En consecuencia, corresponde dictar sentencia monitoria, conforme lo dispuesto en el inciso segundo del art.234, ap.II del CPCCyT.-Por lo tanto, RESUELVO:I.-Tener presente lo expuesto por la actora. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., y en consecuencia condenar a los accionados COMUNICACIONES CORDILLERA S.R.L.-VISAGUIRRE ESTEBAN NICOLÁS Y CAVALLARO EUGENIO NICOLÁS al pago del capital reclamado de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 67/100($7.235.416,67), más intereses pactados, IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio.-III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CON 67/100($72.000), suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos siete millones($7.000.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.-A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234,ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas a los accionados(art.35 y 36 del CPCCyT).-V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.JULIO RICARDO QUEVEDO MENDOZA y JUAN PABLO QUEVEDO MENDOZA en la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 62/100($488.390,62) a cada uno, con IVA en caso de corresponder e los intereses hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7,31 de la Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCT),.sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.).-VII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc.Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados.-NOTIFÍQUESE en el domicilio social de la demandada COMUNICACIONES CORDILLERA SRL y en el domicilio real de los codemandados VISAGUIRRE ESTEBAN NICOLAS y CAVALLARO EUGENIO NICOLAS, con copias de la demanda y la documentación acompañada.-Link de Descarga Identificador IKHPD251721 Link de Descarga Identificador GVFGS251721 Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez". Y la aclaratoria de fs.12que dispone: "Mendoza,05 de Diciembre de 2023.-VISTOS Y CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs.11, en consecuencia, modificar el apartado III de la sentencia monitoria de fs.9, el que en lo sucesivo deberá decir: III-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 67/100($14.235.416,67),.suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos siete millones($7.000.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.-A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT).-II-Manténgase incólume el resto de la sentencia monitoria de fs.9. Notifíquese conjuntamente con la sentencia de fs.9. Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO,-Juez". Y la resolución de fs.67que proveyó:"Mendoza, 24 de Septiembre de 2024.(...)RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado CAVALLARO EUGENIO NICOLAS DNI:28.511.678.,se le notificará el resolutivo de fs.9/10 y la presente resolución por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario Los Andes. -II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Defensoría Civil de Pobres y Ausentes en turno.-Cópiese, regístrese y notifíquese.- Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez".

18-10/276289/28-10A

EDICTO.HILDA SILVIA CUZZOCREA.DNI 22.316.184, Argentina, divorciada, nacida el13 de julio de 1971,con domicilio real en Av.San Martin Nª1.923, Las Heras. Provincia de Mendoza, de profesión Martillero Público, con el objeto de dar publicidad,**INFORMA QUE HA INICIADO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MARTILLERO PUBLICO EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**. EX-2024-04256554- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ

18-10/276267/24-10A

EDICTO.Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mendoza,hace saber a posibles terceros interesados que en los.Autos N°43253,caratulados **"PEREZ MIRTA LILIANA C/PERUZZI PEDRO, PERUZZI DOMINGO Y PERUZZI PABLO JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,a fs.1.Se ha ordenado:Hacer saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Calle 10 s/n.Los Compartos,Departamento de General Alvear Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de San Rafael, Mendoza,como 1°Inscripción al N°62.764.de foja.173 del Tomo.36 de San Rafael,y como Marginal de fs.174 del Tomo.36 de San Rafael Mendoza;por la superficie pretendida de 1 ha 5400 m2, comprendida dentro de los siguientes límites y linderos: al Norte:en 110 metros con Pablo Francisco Peruzzi; al Sur: en 110 metros con Pedro Peruzzi, Domingo Peruzzi y Pablo Juan Peruzzi; al Este en 140 metros con Calle publica "10"; al Oeste: en 140 metros con Pedro Peruzzi, Domingo Peruzzi y Pablo Juan Peruzzi;, la iniciación del presente proceso . General Alvear, Mendoza,01 de Julio de 2024. ...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en (domicilio del inmueble),la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por-CINCO (5) DÍAS en forma alternada-en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.... CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA.Fdo: Dr.Omar Aldo Rubino-Secretario.

07-10/412713/17-10A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO, autos nº267224, caratulados **PERRINI CARLOS VICTOR Y PERRINI RAUL NESTOR C/SUCESORES DE SANCHEZ ALONSO CEFERINA ALONSO SANCHEZ RAFAEL Y ALONSO SANCHEZ MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a la Sra.ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I. N.º25.984.589, heredera de la Sra.Ana María Alonso, declarada persona de ignorado domicilio, los siguiente proveído:Fojas:108 "Mendoza, 04 de septiembre de 2024.RESUELVO:I-Declarar al Sra. ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I.N.º25.984.589, heredera de la Sra. Ana María Alonso, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ.", Y proveyó. "Mendoza, 14 de Octubre de 2020. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal y procesal electrónico a sus efectos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado....Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, registrado como 2º Inscripción al número 8102, en el Tomo 58, fs.158, de fecha 09/12/1943, Departamento Maipú, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle Los Álamos nº2675 del distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado en la casilla electrónica correspondiente. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. DRA. GRACIELA SIMON. Juez".-

16-10/276247/28-10A

EDICTO.La oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia.de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia.a cargo de la Dra.JORGELINA E.CASTILLO-Jueza, Secretaría Única.con asiento en Pellegrini 663.de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.en autos caratulados: **D.Y.-V.R.C. S/Divorcio** Expte Nº11334/21 notifica al Sr.Ramón Ceferino VILLAFAÑE.DNI N°18.055.376.lo siguiente: Cornodoro Rivadavia,septiembre 17 de 2024.VISTOS: (...) RESULTA (...)CONSIDERANDO (...)RESUELVO: 1°)- Decretar el divorcio de Y. D.. DNI 94.346.585 Y R. C. V.,DNI I8.055.376 con los alcance es del art.435 y sgte.del Código Civil y Corrercial de la Nación.Conforme considerando respectivo, 2º)Declaro disuelta la comunidad de bienes al dia de la separación de hecho, conforme el considerando correspondiente ( ) 6°)- REGISTRESE y NOTIFIQLESE. Firmado electrónicamente en sistema LIBRA: Jorgelina CASTILLO-JUEZA.La emisión se hará de acuerdo a lo previsto Por art.147 y148 del C.Pr y por el termino de DOS (2) días en el diario -Diario San Rafael- y -Diario Los Andes-ambos de la provincia de Mendoza,Ciudad de San Rafael.- Comodoro Rivadavia.08 de octubre de 2024

17-10/412950/18/10

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MADELEN WANDA NARA BALDEZ**, fallecida el 14/04/2009, de quién se pretende Exhumación y Traslado Cementerio de Palmira de Galería 14, Nicho 105, en el Cementerio de Buen Orden a Cuadro 7, Fila 03, Sepultura 55, en el Cementerio de Palmira, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.701 caratulados **"CEO TRAVEL NET S.A. C/BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A. P/ESCRITURACIÓN**.NOTIFICA a BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A., CUIT: 30-71021773-0,de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 30 de Septiembre de 2024.VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que BELGRANO CONSTRUCTORA Y FIDUCIARIA S.A.es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-DRA.ROSANA MORETTI.JUEZ" y a fs.2: "Mendoza,29 de Julio de 2024...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)...Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ"

15-10/276238/23-10A

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.629 caratulados **"NUÑEZ ELSA BEATRIZ C/ORTEGA EDGARDO RAMON P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.ORTEGA EDGARDO RAMON D.N.I:24.460.152, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de Agosto de 2024. VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ORTEGA EDGARDO RAMON D.N.I:24.460.152, es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio....DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.22:"Mendoza, 24 de Septiembre de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Modificar el punto II de la resolución de fs. 20 y en su lugar ordenar:"II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. ". PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Dra.ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.2:"Mendoza, 09 de Noviembre de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ORTEGA EDGARDO RAMON, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.ROSANA MORETTI.-Juez" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=LIFE-FAH71446

18-10/276287/28-10A

EDICTO. TERCER JUZGADO CIVIL; COMERCIAL Y MINAS, de la Primera Circunscripción de Mendoza, Autos Nº254714 **"CASTRO JONATHAN JESUS C/FERNANDEZ VIVIAN CAMILA IGNACIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** Notificar a:.VIVIAN CAMILA IGNACIA FERNANDEZ, (persona de ignorado domicilio), la siguiente resolución: Mendoza,29 de abril de 2024....-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO. RESUELVO:-I.Hacer lugar a la demanda por daños y perjuicios promovida por Jonathan Jesús Castro en contra de Vivian Camila Ignacia Fernández y de Liderar Compañía General de Seguros S.A., condenando a la parte demandada y a la citada en garantía (a esta última en la medida del seguro),.en forma concurrente, a pagar a la parte actora, en el plazo deDIEZ DÍAS de firme la presente sentencia,..la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ($2.251.400), con más los intereses moratorios de la Ley 9041 desde la fecha del hecho y hasta el día 16 de abril de 2024, fecha desde la cual corresponde aplicar los intereses de la Ley 9516 hasta el efectivo pago. II.Imponer las costas a la parte demandada y citada en garantía en forma solidaria. III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. Agustín Zunino y Marcelo R. Barros, en la suma conjunta de Pesos seiscientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinte ($675.420); de los Dres.Pablo F. Scordo y Fernando Valladares, en la suma de Pesos cuatrocientos setenta y dos mil setecientos noventa y cuatro ($472.794), sin perjuicio de los complementarios que pudieran corresponder (arts.2,13,31,3 y 4 ley 9.131; art.33, inc.III C.P.C. Ley 9001). IV.Regular los honorarios de los Peritos Médico, Dra.Gladys Sánchez, y Mecánico, Mauricio Sebastián Sabuiarte, en las sumas de Pesos noventa mil cincuenta y seis ($90.056) a cada uno, sin perjuicio de los adelantos que hubieran percibido, los que deberán ser descontados, y de los complementarios que pudieran corresponder. V.Regular los honorarios de la Perito Psicóloga, Lic. María Paula Quiroga, en la suma de Pesos siete mil ($7.000), por la aceptación de cargo llevada a cabo en autos. VI. Regular los honorarios profesionales diferidos por el incidente de declinación de citación en garantía: del Dr. Agustín Zunino, en la suma de Pesos ciento treinta y cinco mil ochenta y cuatro ($135.084); del Dr. Pablo F. Scordo, en la suma de Pesos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho ($94.558), sin perjuicio de los complementarios que pudieran corresponder (arts.14 inc.c (20%), 2,13,31,3 y 4 ley 9.131; art.33, inc.III C.P.C. Ley 9001). VII.Regular los honorarios del Perito Contador, Duilio Federico Gramajo, en la suma de Pesos cincuenta y seis mil quinientos dos ($56.502)sin perjuicio de los adelantos que hubiera percibido, los que deberán ser descontados, y de los complementarios que pudieran corresponder.-NOTIFÍQUESE. Dra.SALVINI BEATRIZ FERNANDA.-JUEZ.-

18-10/276291/18-10

EDICTO.Tribunal De Gestión Asociada Civil de la primera circunscripción judicial,Dra Di Pietro Ana Carolina,en autos 317895/(13-07375112-2) **AGUERO ANIBAL LEANDRO C/DIAZ SANTIAGO Y URUNDAY S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a SANTIAGO DIAZ,DNI 26623186,de ignorado domicilio,que el Juzgado proveyó: Mendoza,17 de Septiembre de 2024..RESUELVO: I-Declarar al Sr.DIAZ SANTIAGO.persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de-TRES DIAS,-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo Ana Carolina Di Pietro-Jueza.Y ordeno: Mendoza,30 de Octubre de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantia por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos... Fdo. Dra.Di Pietro Carolina Jueza.Se adjunta link con traslado de demanda:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDRBU261514. Ante cualquier duda concurra a la Oficina de Informes Ubicada en Av.España 480,quinto piso, Ciudad, Mendoza. Se le hace saber que se ha iniciado un reclamo hacia su persona que deberá contestar por medio de abogado.-

15-10/276236/23-10A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, autos N°306476(CUIJ:13-05379943-9) caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATICAS C/SALVADOR NORBERTO OSCAR P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, notifica a los herederos del Sr.SALVADOR NORBERTO OSCAR (D.N.I.17.604.396),.oportunamente demandado, declarados de ignorado domicilio, el proveído dictado a fs.9 de estos autos, y que continuación se copia:"Mendoza,.31 de Julio de 2020.-Proveyendo el identificador DEMANDA Salvador.pdf Identificador SILGZ292316 Subido 29 de Julio de 2020 a las 20:16hs:-Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado y a mérito de la copia de poder general para juicios acompañada.-De la demanda interpuesta,.TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. PREVIO A TODO, cumpla con lo normado por el art.53 del CPCCYT. Téngase presente que el traslado deberá ser acompañado en formato papel, conforme lo decidido en la pasada reunión llevada a cabo entre Magistrados y el Colegio de Abogados y que el mismo deberá ser dejado en el lugar asignado, a tal fin, en el Tribunal. Fdo.:DR. RICARDO SANCHO-Juez". Asimismo, a fs.12 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 03 de Febrero de 2021. Proveyendo el IDENTIFICADOR BDFHY311642 SUBIDO 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:42HS.-Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 9. Fdo.:Dr.RICARDO SANCHO-Juez". Finalmente, notifica la resolución que a continuación se copia en su parte pertinente, y que obra a fs.27 de estos mismos autos:"Mendoza, 01 de Marzo de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a los herederos del Sr.SALVADOR NORBERTO OSCAR personas inciertas.-II-Notifíquese el traslado de la demanda, ampliación y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término deTRES DIAS,.con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.digitalmente: BOULLAUDE Gustavo.-JUEZ-".

18-10/276290/28-10A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 6- M-2021-60207, caratulado **ARAUJO NELIDA CECILIA, DNI 10272624**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GUIRALDES N° 430, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-569522 Nomenclatura catastral es 03-10-01-0051- 000026-0002-5 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula N° 88149 Asiento A2 del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

08/10/2024/c/18/10/2024.

EDICTOJUEZA DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,EXPTE. NRO.277.232 CARATULADOS.**"GONZALEZ CARMEN ALEJANDRA Y CONTRERAS JOSE HECTOR C/ALCARAZ PIERRE BLANCA ROSA Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,Cita a comparecer al juzgado a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir sito en:calle Beltrá 440,Godoy Cruz.-Provincia de Mendoza.

08-10/276122/18-10A

EDICTOJuez del Primer Juzgado de Gestión Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº274.664 caratulados **"KESNER VICTOR ENRIQUE C/DEMETRIO OLGA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a la demandada:OLGA DEMETRIO.DNI 12.674.497.la resolución de fs.26 que en su fecha y parte pertinente,dice "Mendoza,20 de Agosto de 2024.-VISTO Y CONSIDERANDO:...-RESUELVO:I-Declarar a la Sra.DEMETRIO OLGA persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Dr.Fernando Games-Juez.".Asimismo, a fs.2 del expediente, el Tribunal proveyó:"Mendoza,12 de Diciembre de 2022.-Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado.- De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.- Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el vehículo automotor dominio XHA - 670, marca FORD, modelo Falcon Lujo, modelo 1984, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Tiro Club Sportivo Tunuyán convoca a socios de la Institución a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 8 de Noviembre de 2024, a la hora 21.00, en la Sede Social del club, Elías Villanueva 46, Ciudad de Tunuyán, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: I.- Designación de dos socios presentes para que firmen el acta de la Asamblea.- II.- Exposición del motivo del llamado fuera de término.-III.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, y Anexos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2023 y el 30 de Junio de 2024.-IV.- Consideración de la Memoria Anual correspondiente al mismo periodo.- V.- Resolver sobre destino a dar al superávit operado.-VI.- Renovación parcial de la Comisión Directiva; elección de Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos Vocales (3º y 4º), todos ellos con mandato por dos periodos; un Vocal (1º) con mandato por un periodo con el fin de completar el que corresponde a su antecesor fallecido; y cuatro vocales suplentes con mandato por un periodo.-VII.- Elección de Comisión Revisora de Cuentas.- Presentación de listas-El plazo para la presentación de listas para ocupar los cargos electivos en la Comisión Directiva vencerá el dia 28 de Octubre de 2024, a la hora 11. La presentación deberá efectuarse en la Administración del club, Elías Villanueva 46, Ciudad de Tunuyán (Art.7 R.E.).-Segunda Convocatoria- Se recuerda a los asociados que conforme a lo establecido por el Art.11 de los Estatutos Sociales, si a la hora convocada no se alcanzara el quórum previsto en ese precepto la Asamblea será realizada válidamente en Segunda Convocatoria, media hora después, con los socios que se encuentren presentes.-

JAFALI S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2023-2024 a presentarse para la iniciación de temporada 2024-2025 el día 21/10/2024 en calle Roma 7317 Colonia Bombal, Maipú, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art.98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco (5) días de notificado.

GRUPO HERRERA S.A.S.

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2023-2024 a presentarse para la iniciación de temporada 2024-2025 el día 21/10/2024 en calle Fortunato Ríos 276, El Peral Tupungato, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art.98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco (5) días de notificado.

apllinc.a) CPCCyT.- Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el art.1735 del CCyCN,en cuanto dispone:"Facultades judiciales.No obstante,el juez puede distribuir la carga de la prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cuál de las partes se halla en mejor situación para aportarla.Si el juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio,de modo de permitir a los litigantes ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a su defensa"(art.46 del C.P.C.YT CCyCN)...- Fdo: Dr.Fernando Games-Juez":-

08-10/276121/18-10A

EDICTOJuez del Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas,sito en calle Paso de los Andes Nº555 de la ciudad de General Alvear,en autos nº41.404 caratulados **"CUELLO GRACIELA MABEL C/LALIK JOSE RICARDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en:calle Santa Fe Nº645 de General Alvear-Mendoza, inmueble inscripto en el registro de la propiedad bajo matrícula Nº2495/18,asiento A-1, Folio Real General Alvear,de fecha 21-09-1979 a nombre de:José Ricardo Lalik,superficie según titulo 825,00m2, superficie según plano 825,00m2, número de plano EX-2021-01417766- dgcat_atm, limita al norte con Sebastián Simón,al sur con calle Santa Fe,al este con José Ricardo Lalik,al oeste con Luis Gilberto Molina,fecha de plano 23/05/2021, fecha escrituración 01/08/1979, fecha de inscripción 21/09/1979,para que comparezcan,respondan y ofrezcan pruebas.Se les hace saber a los interesados que el traslado de la demanda puede ser descargado de los siguientes llnks: https://s.pjm.gob.ar/meed/?shorUd=QBONN12347, https://s.pjm.gob.ar/meed/?shorUd=XUFZY152347 y https://s.pjm.gob.ar/meedl?short id=GGBNC291235.Los cuales no tienen fecha de caducidad, todo ello conforme a decreto de fecha 02 de diciembre de 2021.de los mencionados autos.Fdo. Dr.Lucas A.Rio Allaime-Conjuez. edicto a publicarse por tres (3) días,en forma alternada con dos días de intervalo,en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES

15-10/276060/23-10A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO en autos 412768, caratulados **GARCIA ALFREDO JOSE-GARCIA FRANCISCO JAVIER Y MURATORE JOSE C/OROSCO VIUDA DE ARRIAGADA GERALDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, CITA Y NOTIFICA al Sr.JOSÉ ARRIAGADA,(hijo de Geralda OROSCO y José Mateo ARRIAGADA),como persona de ignorado domicilio. los siguientes proveídos:..Fojas:20 "Mendoza, 23 de Octubre de 2023.-Atento a lo solicitado, constancias de autos y de los expedientes venidos en calidad de AEV, de la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada JOSE ARRIAGADA, PILAR ARRIAGADA, LUCIA ANA ARRIAGADA, LEONOR MARCELINA ARRIAGADA, JACINTA EULOGIA ARRIAGADA, a los herederos deFrancisca Arriagada, ELIAS ARAMBUENA, FLORENCIO FRANCISCO, ARAMBUENA ARRIAGADA, LAUREANO ARAMBUENA ARRIAGADA, ISABEL GERALDA ARAMBUENA ARRIAGADA y EMILIA RAQUEL ARAMBUENA ARRIAGADA, y a los herederos deSerapio Eulogio Arriagada, SERAPIO EULOGIO ARRIAGADA, ANTONIA ELBA, JOSE ARTURO Y GRACIELA ALICIA ARRIAGADA, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).-NOTIFÍQUESE". y A FS.54 "Mendoza, 06 de Septiembre de 2024...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a el Sr. JOSÉ ARRIAGADA,(hijo de Geralda OROSCO y José Mateo ARRIAGADA),como persona de ignorado domicilio.-En consecuencia, notifíquese del traslado de demanda, mediante EDICTOS,...los que deberán publicarse tres veces(3),con dos días(2) de intervalo, en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES..- NOTIFÍQUESE.-

09-10/276162/18-10A

EDICTO Juez de Paz letrado de Rivadavia en autos N°85.121 caratulados **"GENTILE GLADYS RAQUEL C/MIRANDA ROBERTO NELSON Y PARANA SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, notifica a Miranda Roberto Nelson, DNI N°38.206.139, de ignorado domicilio fs.22:..."Rivadavia-Mza, 4de agosto de 2023.-Atento al estado de la presente causa y como se solicita, de la demanda instaurada, córrase TRASLADO al accionado Sr.Miranda Roberto Nelson,por el término de VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio procesal y denunciar el domicilio real, la dirección electrónica y teléfono, dentro del radio de este Juzgado,bajo apercibimiento de ley(arts.21 inc.I, 74,75,155,156,160 y ccs. del CPCCT.-Notifíquese. Fdo: Dr.Rodrigo Furque-Juez"

09-10/276163/18-10A

REMATE.Tribunal de Gestión Asociada de San Martin.Autos N°57.546 caratulados **'BONAZZO ROSA NIDIA Y OTS. p/PRES. ADQ**.Notifica a presuntos herederos del Sr.Nicolás Avendaño, DNI.3.272.332, resolución de fs.226: 'Gral.San Martín Mendoza,28 de Junio de 2024.Y VISTOS:..., RESULTA... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-Hacer lugar a la demanda por título supletorio declarando que las Sras.ROSA NIDIA BONAZZO, IRENE ESTHER BONAZZO Y AUTORA MARÍA BONAZZO.ha adquirido en condominio y partes iguales por posesión veinteañal del cien porciento (100%) del inmueble ubicado en Carril Sud Alto Verde S/N de Ingeniero Giagnoni, Junín, Mendoza, constante de una fracción constante de una superficie de 1 ha 4566,90 m2 según mensura, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial al Nº1628,Fojas.43 del Tomo.12 de Junín. identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto,declarando que ha adquirido el dominio en fecha 04/04/2023 y ordenarlo inscribir el inmueble a nombre de la Sra ROSA NIDIA BONAZZO.DNI N°F5.645.479 en un 33,33% indiviso del inmueble pretendido, Sra.IRENE ESTHER BONAZZO DNI N°F 6.513.635 en un 33,33% indiviso del inmueble pretendido,y de los cesionarios Sres. CLAUDIO JAVIER VALLE.DNI N° 23.981696, CRISTIAN ALBERTO VALLE DNI N°25.693.894, MARCELO SEBASTIAN VALLE.DNI N°32.138.801, y GABRIELA YANINA VALLE DNI N°32.728.572 en un 11,11% indiviso a cada uno de ellos,conforme cesión de derechos y acciones acompañado a los presentes autos.A dichos efectos, el organismo respectivo deberá proceder a cancelar la inscripción de dominio anterior a fin de evitar duplicidad registral. II- Imponer las costas en el orden causado (art.35 y.36 del C.P.C.). III-Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto aporten elementos que permitan su realización. IV- Firme y ejecutoriada la presente resolución y prestada la conformidad de los profesionales actuantes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia y a las reparticiones públicas respectivas para la inscripción de esta sentencia. NOTIFÍQUESE en los domicilios correspondientes y por Edictos, oportunamente OFÍCIESE...Fdo:DRA. MARIA VIOLETA DERIMAIS-Juez'.-

A fs. 229: 'Gral San Martín Mendoza, 13 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- Hágase lugar al recurso de aclaratoria presentado por el Dr. Santiago Parellada y en consecuencia modificar el punto I de la sentencia de fs. 226 la que quedará redactada definitivamente de la siguiente manera: 'RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda por título supletorio declarando que las Sras.ROSA NIDIA BONAZZO, IRENE ESTHER BONAZZO Y AUTORA MARÍA BONAZZO ha adquirido en condominio y partes iguales por posesión veinteañal del cien porciento (100%) del inmueble ubicado en Carril Sud Alto Verde S/N de Ingeniero Giagnoni, Junín, Mendoza, constante de una fracción constante de una superficie de 1 ha 4566,90 m2 según mensura, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial al Nº1628, Fojas.43 del Tomo.12 de Junín.Identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que ha adquirido el dominio en fecha 04/04/2023 y ordenarlo inscribir el inmueble a nombre de la Sra ROSA NIDIA BONAZZO DNI N° F5.645.479 en un 33,33% indiviso del inmueble pretendido, Sra. IRENE ESTHER BONAZZO DNI N° F 6.513.635 en un 33, 33% indiviso del inmueble pretendido, y de los cesionarios Sres. CLAUDIO JAVIER VALLE.DNI N°23.981696, CRISTIAN ALBERTO VALLE.DNI N°25.693.894, MARCELO SEBASTIAN VALLE.DNI N°32.138.801,y GABRIELA YANINA VALLE.DNI N°32.728.572 en un 8,33 % indiviso a cada uno de ellos, conforme cesión de derechos y acciones acompañado a los presentes autos. A dichos efectos,el organismo respectivo deberá proceder a cancelar la inscripción de dominio anterior a fin de evitar duplicidad registral.NOTIFIQUESE como parte integrante de la sentencia obrante a fs.226

18-10/412947/18-10

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Fabián Oyarzábal mensurará para título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, una superficie de 606,75 m+, propiedad de ATTALA CHAID ANTONIO, pretendida por **CORIA GABRIELA NATALIA y BOCCHIA MARIANO DANIEL**. Identificada como Lote 12 Manzana 125 Plano 17/3076. Ubicada sobre lado oeste de Calle Fray Luis Beltrán a 80 m de calle Soler y 75 m de calle Gral Savio, El Nihuil, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Hipólito Riera, Sur: Moyano José Andrés, Este: Calle Fray Luis Beltrán, Oeste: Attala Chaid Antonio. Octubre 28. Hora 10.30. Expte. EE-51727-2024.

18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará 96 m+, de **CARLOS VICENTE BENGOLEA** en CTE. SALAS (W) N°184, Ciudad, Malargüe. Expte.: EX-2024-07010907-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 23, Hora 11.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 99731,40 m2 aproximadamente. TITULAR: **BARBADILLO NELSON FABIAN**. Ubicación: CALLE 11 JUAN AREZZO, 350m sur de ruta nº143, margen oeste, Cañada Seca, San Rafael, Mza. 23 de OCTUBRE de 2024. Hora 11.30. EX-2024-07484592-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Franco López Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 709.51 m+ Aproximadamente para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: IRIS DINORACH BUTTINI DE IRIGOYEN (50%) Y ELSA ZULEMA BUTTINI DE MORALES (50%). Pretendida por: **BRIAN EMMANUEL DURAN (50%) Y MARIA ARCELIA CANDA (50%)**, Limites: Norte: Calle Juan XXIII, Sur: los titulares, Este: los titulares, Oeste: los titulares. Ubicada en Calle Juan XXIII s/nº, 405 m al este de Avenida Ingeniero Julio Balloffet, costado sur Dpto. San Rafael, Dto. Ciudad. Expte EX-2024-07405681- -GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 23. Hora 15.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 230 m2 aproximadamente propiedad de **MARTINEZ, ANTONIO JOSE EULOGIO**. Pretenden polígono 1 SABIO, Sergio Darío y polígono 2 SABIO, Lucia Josefina. Obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Ubicación fondo enclavado con salida a Agustín Alvarez 136 y punto de reunión Agustín Alvarez 136, Ciudad, San Rafael. Polígono 1 Norte: más terreno del titular. Sur: Rafael Oscar AYERBE. Este: SABIO, Sergio Darío. Oeste: Armando Jorge DELPOZZI. Polígono 2 Norte: Armando Jorge DELPOZZI. Sur: más terreno del titular. Este: SABIO, Sergio Darío. Oeste: Armando Jorge DELPOZZI. Octubre 28. Hora 8.30. Expte. EX- 2024-06758292-GDEMZA-DGCAT-ATM.

18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 ha 7653,68 m+ del GOBIERNO DE LA PROVINCIA Pretende: **ELADIO CONTRERAS**. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Decreto 5756/58. Ubicación: Calle Artola s/nº 69,50 m norte de Calle Uspallata, costado Oeste. Ciudad. General Alvear. Expte: EE-46099-2024. Límites: Norte y Sur: Gobierno de la Provincia. Este: Calle Artola y Domínguez. Oeste: Calle Márgenes del Río Atuel. Octubre 23. Hora 9.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 2700,00 m2 de MARIA VARVIK PANAK DE LÓPEZ. Pretendido por: **GERARDO VICTOR OROZCO**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle Uspallata, 45 m al Oeste de Calle Juan Romo Ciudad, General Alvear. Expte: EX-2024-06737768- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte, Este y Oeste: La Titular. Sur: Calle Uspallata. Octubre 28. Hora 9.

18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 641,75 m2 de **MIRTHA EMILIA GLATIGNY LEVRA y OTRO**, Buenos Aires nº 901. Ciudad. General Alvear. Expte: EX-2024-07267444- GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 23. Hora 8.

16/10/C.SM/18/10/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 292.95 m2 de LEANDRO O LEONARDO SEGUNDO CISTERNA. Pretende: **TALIA AILEN MARDONES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Calle Juan Bautista Alberdi 530, Ciudad, General Alvear. Expte: EE-52012-2024. Límites. Norte: Nancy Mabel Ordoñez. Sur: Ciriaco Rosas y Ceveriana del Arco. Este: Calle Alberdi. Oeste: Gerardo Luján. Octubre 28. Hora 10.

18/10/C.SM/22/10/2024.

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara, aproximadamente 266,85 m2; obtención título supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58 A nombre de **ERNESTO GROISMAN Y LUISA WELLER DE GROISMAN**, pretendida por Sara Esther Baigorria Calle Misiones N° 9.540 Rodeo de la Cruz Guaymallen, Octubre: 23 ; Hora 18,30. Limites: Norte: José María Saa. Sur: Calle Misiones. Este: Jesús Pérez. Oeste: Suc. Gregorio Carrasco EXPEDIENTE: 2024-07614351-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

16/10/108371/18/10/2024

EDICTO Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 303,10 m2 para Título Supletorio Ley Nº 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, propietario **DAVID ANTENOR PUEBLA,** pretendiente: SALVATIERRA LILIANA, Vergara 361, 8° Urquiza, Ciudad, Lujan de Cuyo. Norte: calle Vergara; Sur: Jose Casas y Margarita Isolina de Casas, José Salvalaggio; Este: Vera Juan Carlos, Edgardo Heber Lopez, Telesforo Cabrera; Oeste: Sergio Ruben Rios, Humberto Rios y Gerardo Rios, Carlos Alberto Martinengo y Rolando Alfredo Martinengo, Antonio Martin. EX-2024-07571914-GDEMZA-DGCAT-ATM. Octubre 23, 8.00 horas.

16-10/FM412941/18-10

EDICTO Alejandro Gimenez Omil, Ing. agrimensor, mensurará, aproximadamente, 256,00 m2, para obtención de título supletorio (Ley 14159, Decreto 5756/58), propiedad de **MARIA OLIVA O MARIA FALISTOCCO O FALESTOCO O FALESTOCCO O FARISTRA O FELISTOCO (50%), y ANA MARIA RAQUEL CLOTILDE IRMA, ALEJANDRO, YOLANDA, BENITO, OLGA ESTHER Y OSVALDO ENRIQUE ROMERO (50%),** pretendida por ROMERO ANA MARIA, ubicada en calle TITO LACIAR N°328, VILLA NUEVA, GUAYMALLÉN.-Limites:Norte: Con Dichiara, Marcos Antonio.-Sur: Con Luis Ciafrelli Y Bajuk Jorge, Bohm De Bajuk Liliana Ines.-Este: Con Calle Tito Laciar.-Oeste: Con Dichiara, Victorio Juan.-Expte. Ex-2024-04341920-GDEMZA-DGCAT_ATM 23 Octubre, 17 Horas

16-10/FM412935/18-10

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 88.80 m2 propiedad **ANIELLO OLIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** pretendida por STELLA MARIS DOMINGUEZ. Avenida Santa Fe 16 m al este de Calle Necochea (costado sur) La Colonia Junín. NORTE: Avenida Santa Fe. SUR: Domingo Benito Ferrero y Marta Ester Arcidiacono de Ferrero. ESTE: Luis Antonio Arlandi y Elva Rosario Ramirez Cognet de Arlandi. OESTE: Aniello Oliva Sociedad de Responsabilidad Limitada. EX-2024-07622533-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre; 23 Hora15:00.-

16/10/108372/18/10/2024

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, mensurará para obtención Titulo Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, aproximadamente 178.88 m2. propiedad **ANIELLO OLIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA pretendida por JAVIER ANDRES DOMINGUEZ MARTINEZ 50% y MARIA ISABEL DOMINGUEZ MARTINEZ 50%. Calle Necochea y Avenida Santa Fe (costado sureste) La Colonia Junín. NORTE: Avenida Santa Fe. SUR: Domingo Benito Ferrero y Marta Ester Arcidiacono de Ferrero. ESTE: Aniello Oliva Sociedad de Responsabilidad Limitada. OESTE: Calle Necochea. EX-2024-07613067-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre: 23 Hora15:30.-**

16/10/108373/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrim. María Laura Mateo mensurará aproximadamente 416 m2, obtención Título Supletorio. Ley 14159 y modificatorias, propietarios **AMELIA DE JESUS AVENDAÑO DE AGASSO y ERNESTO AGASSO,** pretendida por ELSA BEATRIZ LUCHINI, ubicada en Julio Leónidas Aguirre Nº 383, 5ª Sección, Capital, Mendoza. Límites: Norte: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Sur: calle Julio Leónidas Aguirre, este: ALICIA GRACIELA GARCIA y ALEJANDRO PEDRO GARCIA, Oeste: Mauricio Sosa-Escalada, Marcela Teresa Sosa-Escalada Y Francisco Carlos Vicente Cicconi. Octubre 23 Hora 8:30 hs. EX-2024-07566387- -GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412938/18-10

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 625 m2. Propietario: **Antonio Antolinez** . Ubicación: Buenos Hermanos s/ nº a 90 m al Este de Ruta Nacional 143 costado Sur, Salto de las Rosas, Cañada Seca, San Rafael. Octubre 24. Hora 16.30. Expediente 2024- 07572424-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108364/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurara aproximadamente 8.417 m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias, propiedad de **MARIA ALEJANDRINA ROSA de ARENAS,** pretendida por ABALLAY DANIEL SANTOS, ubicada en calle Presidente Quintana s/n° costado Norte a unos 157 metros al Este de la intersección de Quintana con calle San Esteban, Distrito El Algarrobal Departamento Las Heras. Límites: NORTE: BERMUDEZ JUAN FRANCISCO Y BERMUDEZ MANUEL OSVALDO, SUR: Calle Presidente Quintana ESTE: LUCERO LUIS CESAR, OESTE: MUNDO S.A.S. EXPTE: EX-2024-07531348-in GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 24 HORA: 17:30hs

16-10/FM412939/18-10

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 332.74 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias (parte mayor extensión), propiedad de: **OLIVO GARBUIO** Pretendiente: Verónica Gisel Oliver. Limites: Norte: Con Calle San Martín. Sur: con Olivo Garbuio. Oeste: con Olivo Garbuio. Este: con Olivo Garbuio. Ubicada a 185.74 m al este de Calle Fructuoso Reulli, sobre Calle San Martín lado sur. La Primavera, Tunuyán. Octubre: 23 Hora: 11.00. Exp: EX-2024-06651603- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108368/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 468.00 m2, gestión para titulo supletorio ley 14159, decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de: Inocencio **JOSE MOLIERI** Pretendiente: Egberto Roque Pares. Limites: Norte: Con Modesta Agüero Viuda de Olguin. Sur: Juan Alejandro Pizarro, Daniel Pizarro y Roxana Carina Liviñi. Oeste: Alba Aurora Ureta y Simon Luffi. Este: Calle Bruno Villegas. Ubicada en Calle Bruno Villegas n° 222 (norte).La Consulta. San Carlos. Octubre: 23 Hora 12.30. Exp: EX-2024-07286695- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108369/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara 560.00 m2, propiedad de **JUANA DEL VALLE NORIEGA DE CARRIZO** . Limites Norte: con Simón Hualpa Sur: Con Calle Bartolomé Mitre. Oeste: Con Félix Flores y Otra. Este: Con Raimundo Carballo. Punto de encuentro: Calle Mitre nº 573, Ciudad, Tunuyán. Octubre: 23 Hora: 13.00. Exp: EX-2024-07240591- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108367/18/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Ivan Emanuel Alberti, mensurará aproximadamente 345 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, de **Blanca Rosa Arizu de Fabre, Paul Enrique Ignacio Fabre Arizú, Mirta Liliana Fabre Arizú, Mireya Ileana Fabre Arizú, Alberto José Arnaldo Fabre Arizu, Blanca Rosa Angelica Fabre Arizú, Carlos Guillermo Fabre Arizu , Maria Gisela Fabre Arizú, Ricardo Felipe Monfarrel y Rafael Armendariz** en posesión de Lidia Ester Deliberto calle Pueyredon s/Nº a 27 m hacia el norte de calle Jacobina costado este ,Ciudad, San Martin, Octubre 26, hora 14:40. Expediente EX-2024-00818230-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/FM412934/18-10

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno mensurara 244 m2 aproximadamente. Propietario **GUSTAVO VILLANUEVA y ALFREDO MESTRE N**. Gestión mensura para titulo supletorio - ley 14159 y modificatorias. Pretendiente NORMA BEATRIZ COLQUE. Límites: Norte. Julio Zubieta, Sur. Jorge Luis Colque, Este. Calle 25 de noviembre, Oeste. Alejandro Edgar Fernandez. En Calle 25 de noviembre Nº 1464, Ciudad de Tunuyán. Octubre: 23, Hora: 9:00. EX-2024-07545676- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

16/10/108357/18/10/2024

EDICTO Ing. Civil Domingo Olguín, mensurará aproximadamente 300,00 m2 propietario **ERNESTO GROISMAN; LUISA WELLER de GROISMAN** pretendiente Adriana Juana Liliana Espejo, Gestión título supletorio Ley 14159, modificatorias. Límites: Norte Francisco Zacarías Peña; Este: Carlos Alberto Vera; Oeste: Miriam Lourdes Paisani; Sur calle Misiones 9142, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Hora 8:45 Octubre 23 Expte: EX-2024-07552367-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412936/18-10

EDICTO Jorge Blanco Ing. Agrimensor, mensurara 385.56 m2 de **Luis Silverio Hiadad y Amelia Beatriz Teresita Poloni de Hiadad** Calle Godoy Cruz Nº 2263, Nueva Ciudad, Guaymallen. Octubre 23 Hora 10:30 Expediente: EX-2024-07552043-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412937/18-10

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará 1.318,50m2, propietarios **JOEL EXEQUIEL NAVARRO y MARÍA CELESTE NAVARRO**, Barcala Nº1459, Ciudad, Maipú. Expediente: EX-2024-07571798-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 23 hora 10:00

16-10/FM412940/18-10

EDICTO Mario Marino, Agrimensor mensurará aproximadamente 54,5 ha., propiedad **MONTILAN SOCIEDAD ANÓNIMA,** ubicadas intersección calles Carril Zapata y Villegas, Distrito Chapanay, Departamento San Martin. Punto reunión: citada intersección de calles. Octubre 23, hora 14:00. EX-2024-07274769-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/FM412942/18-10

EDICTO Marisa Devincenzi, Agrimensora, mensura 56ha 7862.07 m2, de **JFL ARGENTINA S.A.,** Ruta Provincial 94 s/n, esquina calle Nueva costado noroeste, Vista Flores Tunuyan EX-2024-07492130- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 23 Octubre 16.30 hs

16-10/FM412930/18-10

EDICTO Miguel Fadul, Ingeniero Industrial mensurará 13ha 5991,95 m2, parte de mayor extensión, de **LIDIA ROSAS LIMA, NILDA PAULA ROSAS LIMA, OSVALDO ROSAS LIMA, FERNANDO SIXTO ROSAS LIMA, MARIO CARLOS WALDINO ROSAS SIMMINGER, EBER SENEN ROSAS SIMMINGER y NELIDA DEL CARMEN ROSAS SIMMINGER**, propiedad pretendida por PABLO LUIS ROUSSEAU. Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58.- LIMITES: Norte Yolanda Balmaceda y Otros; Sur Pablo Luis Rousseau y Julio Rosas Mayorga; Este calle Del Cementerio; Oeste Pablo Luis Rousseau. Ubicación: Calle Del Cementerio a 672,50 m al Sur calle Los Baños, costado Oeste, Villa. San Carlos.
Octubre: 25 Hora: 10:00 Expte.2024-07328852-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412943/18-10

EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 288m2, para obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **MALLEA HORTENSIA,** pretendida por: ZAPATA ELIZABETH, ubicada en calle French 629 General Gutiérrez Maipú. Límites: Norte: Calle French, Sur: Temis Elida Y Zapata Jose Del Carmen, Oeste: Caceres Alicia, Carlos, Jorge Y Elda Del Carmen Este: Rossa Repuestos S.A.S. En Un Tramo Y Rinaldi Angel, En Otro Tramo. Octubre 23, Hora 16:00. Ex-2024-07519049-GDEMZA-DGCAT_ATM.

16-10/FM412931/18-10

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará, unificara y fraccionará 8has 12,52m+ aproximadamente, propiedad de ALTIVA S.A. y SCUDERI NANCY BEATRIZ Y SCUDERI MIRIAM LILIANA ubicados sobre calle Kilómetro 11,485m al norte del Ferrocarril General San Martín, costado este, Kilometro 11, Guaymallén. Octubre 28. hora: 9:00. Expediente: EE-52231-2024. 17/10/148869/21/10/2024

EDICTO Vicente Butera, Agrimensor Mensura 32000.00 m2 aproximadamente parte mayor extensión, propiedad **ESTADO NACIONAL ARGENTINO**, variante Ruta Provincial Nº 50,1119.00 m oeste de calle Pouget, Distrito Palmira, San Martín.- Expediente EE-50727-2024. Octubre: 23 Hora 16.-

16-10/108374/18/10/2024

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensura aproximadamente 450 m2 propiedad de **R.P.B. Sociedad Anonima** pretendida por LUCERO JIMENA ELIZABTEH para gestión título supletorio ley 14 159 y modificatorias ubicada en calle Mario Vitale s/n a 30 m. al oeste de calle publica del Bº Confraternidad Ciudad de Rivadavia. Limites Norte Este y Oeste R.P.B. Sociedad Anomina Sur Calle Mario Vitale el día 23 de Octubre 2024 a las 12:00 hs. Expediente 2024-07082948-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412932/18-10

EDICTO Walter Carrasco Agrimensor mensura aproximadamente 600 m2 propiedad de **CASTRO ALFREDO CASTRO** pretendida por ARANCIBIA MATIAS EDUARDO para gestión título supletorio ley 14 159 y modificatorias ubicada en calle Matilde Ferrari s/n a 48 m. al este de calle Martin Garcia Ciudad de Rivadavia. Limites Norte Calle Matilde Ferrari Este y Oeste Castro Alfredo Eduardo Sur Martin Maria Lourdes Martin Ariel Edgardo Martin Emanuel Maximiliano Martin Dario Nelson el día 23 de Octubre 2024 a las 12:00 hs. Expediente 2024-07082948-GDEMZA-DGCAT_ATM

16-10/FM412934/18-10

Perforaciones

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2024-07433791--GDEMZA-DGIRR, **INSPECCIÓN UNIFICADA DE COLONIA ESPAÑOLA** Perforará 58 m de profundidad y en 14 pulgadas de diámetro, en su propiedad, ubicada en RNN154°, Cuadro Nacional, San Rafael NC: 17-2576843-6178480-0000-9. Uso: Riego Agrícola Refuerzo de Dotación. Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

18/10/108381/21/10/2024

EDICTO Irrigación. Expte. Nº 785786 -22- 2021 , **LT DESARROLLADORA SAS** , tramita ampliación de concesión de la perforación 17/2446, ubicada Calle el Moro SNº, Cuadro Benegas San Rafael, Mendoza. NC: 17-99-1800-094648-0000-9-Uso Riego Agrícola. Para la propiedad ubicada en Ser. de Paso a RPNº 173, Cuadro Benegas, NC 17-14-88-5300-158548-0000-0, para 20 has de superficie, Uso Riego Agrícola. En los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-

18/10/108380/21/10/2024

EDICTO Irrigación Expediente Nº EX-2024-06818539-GDEMZA-DGIRR: Titular: **FERNANDEZ, César Emilio, Fiduciario del fideicomiso DON NENE,** N. C. 13-99-00-0300-700410-0000-1. Tramita permiso de perforación y solicita ampliación de concesión, para la propiedad de 42 ha. 9.619,90 m2; Ubicada en: Calle Pacifico Titarelli S/Nº, Dto. Paramillo; Dpto., Lavalle; N.C.: 13-99-00-0300-700430-0000-8; Uso Agrario; Término de oposición 10 días.

16-10/FM412944/17-10

Policarbonatos

Servicios

Educación

Academias Institutos

ATENCIÓN INTERESADOS EN ABOGACIA MAYORES DE 40 AÑOS. Curse la carrera en tiempo RÉCORD, EXCEPCIONAL. No respondemos llamadas. Comuníquese sólo vía WhatsApp: 2657-775129

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

PROFESORA DE REIKI, LIMPIEZA ESPIRITUAL CON ANGELES. Comenzá el año con Energias positivas. 261-5571828.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

GUARDA14
VINOS & BODEGAS - GASTRONOMÍA- EVENTOS

Mantenete informado todos los días

Suscribite

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

✝

Jorge López Reynaudo

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024.
Dalmiro Garay Cueli y su esposa Mariela Videla participan con gran pesar el fallecimiento de su amigo Jorge, lo despiden con todo su afecto, ruegan por su eterno descanso y por la fortaleza de su familia en este doloroso momento..

✝

Jorge López Reynaudo

Q.E.P.D. Falleció el 16 -10-2024
El Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de Mendoza Lic. Andrés Lombardi, participa con profundo pesar su fallecimiento.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16 -10-2024. Las autoridades de la Facultad de Derecho y del Rectorado de la Universidad Champagnat, lamentan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a su familia en este dificil momento.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16 -10-2024. Diego Mansur participa con profundo pesar del fallecimiento de su amigo Jorge, a quien estará siempre agradecido por su amistad, enseñanzas y ayuda incondicional. Se te va a extrañar Jorgito.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. El presidente de la Sociedad de Transporte de Mendoza, Cr. Daniel Vilches, Directorio, Síndicos y Personal de la Empresa lamentan su fallecimiento y acompañan a Mario Lopez y familiares en tan doloroso momento.

✝ **Dr. Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. H. Directorio, Presidente, Gerente y personal administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Jorge, Mirian, Diego, Andrés, Florencia Montenegro y familia acompañan a sus seres queridos.

✝ **Dr. Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. El Pte. Del H.C.D de la Ciudad de Mendoza Dr. Marcelo Rubio, Concejales y Autoridades, participan con profundo dolor el fallecimiento del Dr. Jorge Lopez Reynaudo.

✝ **Dr. Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Fernando Simón participa de su fallecimiento y acompaña a su familia en este doloroso momento.

✝ **Jorge Horacio López Reynaudo.** Q.E.P.D.- Falleció el16-10-2024. La Sociedad Civil Masónica Luz de Hiram participa con profundo dolor el paso al Oriente Eterno del Ex-Muy Respetable Gran Maestre del Gran Oriente Federal de la República Argentina. Dolor- Dolor-Dolor.

✝ **Jorge Horacio López Reynaudo.** Q.E.P.D.- Falleció el16-10-2024. Horacio y Ramiro Cuervo Zenié, participan, con dolor, el fallecimiento de su querido, respetado y admirado amigo.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Fallecio el 16-10-2024. Milagros Asnaghi Frasca lamenta profundamente el fallecimiento de su admirado y querido profesor.

✝ **Dr. Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Itatí Ahumada, Carlos, Diego y Rodrigo Asensio, elevan una oración por su eterno descanso.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Jorge Daniel Carrion y familia, participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a María Esther, Jimena y Sebastían, en tan doloroso momento.

✝ **Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16 -10-2024. Por su trascendente participación Institucional y por su cálida personalidad, el Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial, lamenta con profundo pesar el fallecimiento del Dr. Jorge López Reynaudo, acompañamos a su familia y amigos en este triste momento.

✝ **Dr. Jorge López Reynaudo.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Carlos Le Donne y familia participan con dolor su fallecimiento.

✝

José Mario Martínez

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024
Su familia lo despide con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Jorge Horacio López

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024
Su esposa: María Ester Castro; sus hijos: Jimena y Sebastián; hijos políticos: Luis y Cecilia; sus nietos: Juan, León y Dante, demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Adriana Noemí Benfatto de Morillo

Q.E.P.D.

Falleció el 17-10-2024
Sus hijas: Laura, Silvina y Evangelina, hijos políticos: Fabián y Gonzalo, nieta: Isabella, demás familiares y amigos, participan con pesar su fallecimiento y sus restos fueron trasladados para su cremación. Cocheria Alarcon, Alvear 140, Luján de Cuyo. Tel. 4980906.

✝ **Henry Hugo Ramonda.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. Compañeros Promoción XXXI LMGE participan con profundo dolor el fallecimiento del papá de su compañero Danio acompañando a su familia y elevando una oración.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 10, 1-9
El Señor designó a otros setenta y dos, y los envió de dos en dos para que lo precedieran en todas las ciudades y sitios adonde Él debía ir.
Y les dijo: «La cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rueguen al dueño de los sembrados que envíe trabajadores para la cosecha. ¡Vayan! Yo los envío como a ovejas en medio de lobos.
No lleven dinero, ni provisiones, ni calzado, y no se detengan a saludar a nadie por el camino.
Al entrar en una casa, digan primero: "¡Que descienda la paz sobre esta casa!" Y si hay allí alguien digno de recibirla, esa paz reposará sobre él; de lo contrario, volverá a ustedes. Permanezcan en esa misma casa, comiendo y bebiendo de lo que haya, porque el que trabaja merece su salario.
No vayan de casa en casa. En las ciudades donde entren y sean recibidos, coman lo que les sirvan; sanen a sus enfermos y digan a la gente: "El Reino de Dios está cerca de ustedes"».

Palabra de Dios.
Gloria a ti señor Jesús

✝

Raúl Roque Lioy

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024
Su esposa: Elsa Barrozo; sus hijos: Jorge Lioy y Pía, Laura Lioy y Pablo, sus nietos: Santiago, Carolina, Luciano, Ana Paula, Martina, Federico, Julieta y Gianfranco y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio La Paz de los Olivos. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝ **Raúl Roque Lioy.** Q.E.P.D. Falleció el 16-10-2024. José Esteban Panella y familia participa con profundo pesar el fallecimiento de Raúl. Elevamos una oración para su eterno descanso.

✝

Ramona Yolanda Bustos de Gómez

Q.E.P.D.

Falleció el 16-10-2024
Su esposo: Néstor Orlando Gómez; hijos: Cristian, Paola, Erika; hijos políticos: Paulo, Leandro; nietos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer, cementerio Parque de Descanso. Servicios, Salas velatorias y cremaciones, Boschin Hnos., Sucursal Rodeo de la Cruz. Tel. 4910267. www.bos chinhnos.com.ar

✝ **Adriana Benfatto de Morillo.** Q.E.P.D. Falleció el 17-10-2024. Bibiana Vaquer, sus hijas Gabriela; Valeria; Cecilia Luquez y flias., despiden a la querida Adri, con inmenso cariño por tantos años compartidos. Abrazan a su flia en tan doloroso momento.

Contá un cuento con Tintero 2024
¡16ª EDICIÓN!

¡Si tenés entre 9 y 13 años, participá en esta fabulosa convocatoria!

EL TEMA DE ESTE AÑOS ES:
FUE COMO UN TERREMOTO

Enviá tu cuento con tus datos personales y
la autorización al correo: tintero@losandes.com.ar hasta el 27/10.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

VIAJERO. Luiz (66) asegura que "con planificación e información" todos podemos cumplir nuestros sueños.

Inspirador. Se accidentó hace 21 años y recorre el mundo en muletas

HISTORIAS DE VIDA. El brasileño Luiz Thadeu Nunes e Silve ya viajó por 151 países y sueña con conocerlos a todos. Pasó unos días por Mendoza y charló con Los Andes.

11 de julio en 2003, última hora de una tarde -ya casi noche- lluviosa en la carretera BR 304, cerca de la ciudad de Assu, al Noreste de Brasil. Luiz Thadeu Nunes e Silve viaja en la parte trasera de un taxi que lo debe llevar hasta la estación de autobús. De allí, Luiz viajará hasta Fortaleza, y luego hacia su casa en São Luís do Maranhão (todo en la misma región del vastísimo territorio brasileño).

Suena el celular del taxista quien, sin pensar en la calzada resbaladiza ni en la poca visibilidad por la lluvia, responde la llamada en el acto. Esa distracción es suficiente para que el vehículo se cruce de carril e impacte de frente contra un camión que circulaba en sentido contrario. Cuando regresó en sí, Luiz estaba solo, tendido al costado de la ruta y al lado del auto destruido. Habían, además, robado todas sus pertenencias; y sentía que había sufrido graves lesiones.

Luiz fue trasladado a un hospital en Natal, a 220 kilómetros del lugar del accidente. Y allí le confirmaron que había sufrido una fractura expuesta de fémur en la pierna izquierda (que quedó aplastada). A partir de entonces fue sometido a 43 cirugías entre 2003 y 2009. Como él mismo describe, recorrió todos los hospitales de Brasil en este "Vía Crucis" de internaciones.

A 21 años del accidente que le cambió la vida, Luiz Thadeu Nunes e Silve -quien hoy tiene 66 años y se encuentra en Mendoza en una visita fugaz- es la persona con movilidad reducida que más países del mundo ha visitado (ostenta el Récord Guinness). Y lo ha hecho caminando ayudado con sus muletas.

"De las muletas hice alas", resume en su característico "portuñol", aquel que le ha permitido relacionarse -junto con gestos- en varios de los países que ha visitado. Porque Luiz no se lleva muy bien con el inglés.

Ese es, además, el título del libro autobiográfico que Luiz escribió en pandemia y ya fue lanzado en Portugal, en Brasil y también está traducido al español. "La historia del viajante que venció sus limitaciones y ganó el mundo", es el subtítulo.

"El libro narra mi historia de vida y cómo es conocer el mundo para una persona con movilidad reducida. Antes del accidente yo había viajado por casi todo Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Portugal, España y Estados Unidos. Pero, después del accidente, retomé. Y ni bien salí del hospital, fui a visitar a mi hijo a Irlanda", rememora Luiz sobre su primer post accidente, en 2009.

Luiz Thadeu ya lleva 151 países visitados, más de 750 ciudades en su colección, y todas recorridas "a bordo" de sus muletas. Además de ser un incansable turista empedernido, Luiz fue dos años subsecretario de Turismo de Maranhao.

Thadeu Nunes e Silve se ha hecho a sí mismo la promesa de conocer todos los países del mundo sin que nada ni nadie le signifique un obstáculo. "Son 194 países, yo ya llevo 151, por lo que me faltan 'solo' 43. ¡Sé que voy a cumplir mi objetivo!", piensa en voz alta.

"Por tener movilidad reducida, uno no está incapacitado para disfrutar el mundo", detalla.

RECUERDO IMBORRABLE. Frente a los famosos moáis de la Isla de Pascua.

Un antes y un después

Luiz Thadeu Nunes e Silve es ingeniero agrónomo jubilado y, actualmente, está incursionando en el periodismo. Ha escrito para 22 periódicos de diferentes ciudades de Brasil e, incluso, para uno de Portugal y otro de Angola.

Su estadía en Mendoza -acompañado por su esposa- será de solo 4 días: llegó el lunes y este jueves regresará a Santiago de Chile.

Esta es su novena visita a Argentina, país donde ya recorrió Bariloche, El Calafate, Ushuaia, Salta y Jujuy. Incluso, en 2019, Luiz recorrió todo el Norte Argentino en colectivo. Pero jamás había estado en Mendoza.

"Es una muy linda ciudad, el clima, la gente, los lugares", se explaya, entusiasmado, en su veredicto. Y, agrega, que su enamoramiento por Argentina es tan grande que tiene proyectado instalarse en Buenos Aires durante dos meses, y aprovechar para visitar Córdoba, Rosario y otros destinos que aún no conoce.

La recuperación post 43 cirugías y no fue fácil. No solo porque el sobreviviente estuvo 5 años viviendo en hospitales e internaciones, sino porque -además- los primeros 3 años post alta debió manejarse en silla de ruedas. Luego se adaptó a las muletas, que hoy son sus inseparables compañeras de viaje.

Últimos años
La pausa por pandemia y el libro

El brote de la pandemia de Covid-19 sorprendió a Luiz en Ámsterdam (Países Bajos). Antes de que cerraran las fronteras, alcanzó a regresar a Brasil. Y entre marzo de 2020 y septiembre de 2022, aprovechando el confinamiento, aprovechó para escribir el libro con su historia de accidente, de adaptación a las muletas, y también de superación y resiliencia. Entre los lugares más exóticos por los que ha estado Luiz Thadeu Nunes e Silve, enumera a Nepal, India y Bangladesh y algunos países de África (Namibia, Botsuana y Kenia). Para 2025 tiene agendados otros 12 países en África.

"Al no hablar inglés me he llegado a comunicar con la gente a través de gestos. En Irán, después de que me hicieran preguntas y yo no supiera que contestar, directamente me dejaron pasar en Migraciones", dice. O como aquella oportunidad en que, estando en India, Luiz alquiló un taxi durante tres días y solamente logró comunicarse con el taxista por gestos. "Se puede conocer el mundo teniendo movilidad reducida. Antes de salir, yo me comunico y gestiono todo con las aerolíneas y alojamientos explicando mi situación", describe. "Si uno no hace nada y odia todo, el tiempo pasa y nada más. Pero si uno se fija objetivos, el tiempo también pasa, aunque con algo que motiva. Con planificación e información, todos somos capaces de hacer realidad los sueños", concluye.